



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

IMPLICACIONES SOCIALES DE LA INTEGRACIÓN
ECONOMICA DEL TLCAN

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA

PRESENTA:

CARLOS GUILLERMO CASTRO MARIN

ASESOR DE TESIS

LIC. EDUARDO NAVA DIAZ



CIUDAD UNIVERSITARIA

AGOSTO 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mi madre, por ser el motor para que no me quede nunca en el camino y enseñarme a cerrar los ciclos de mi vida

A mi familia, gracias por mostrarme que todo se logra con esfuerzo, dedicación y mucho trabajo

A la UNAM, por brindarme la oportunidad y el privilegio de ser, entender y vivir como un verdadero Puma

A mis tutores, por guiarme y apoyarme con sus conocimientos, especialmente a mi querido profesor Eduardo Nava Díaz quien me apoyo en todo momento

***A mis coaches,** Alejandro Evangelista, Luis García y Arturo Alonso, gracias por enseñarme y volverse pilares fundamentales en varias etapas de mi vida*

***A mis amigos,** David, Pedro, Luis, Iván, Erik, Said, Adrian y todos los demás, les agradezco por hacerme parte de un grupo muy valioso*

***A mis compañeros,** Ricardo, Jacqueline, José, Martin y todos los demás por darme su amistad y cariño*

Y a todos mis chavos que por supuesto no se me olvidan

Gracias a todos, ustedes son parte de este proyecto plasmado en papel

INDICE

Introducción	5
Capítulo I. Marco teórico de la Integración Económica en el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN)	8
1.1. Teorías del comercio internacional	
1.2. Globalización e integración económica	
1.3. Regionalización y la integración de los mercados laborales	
Capítulo II. México y el Tratado de libre comercio de América del Norte (TLCAN)	21
2.1. Antecedentes (1940 - 1982)	
2.2. Economía mexicana antes del TLCAN (1982-1994)	
2.3. Libre comercio entre Canadá y Estados Unidos	
2.4. Papel de México en las negociaciones del TLCAN	
2.5. Postura del sector empresarial y el gobierno federal	
2.6. Principales sectores involucrados	
2.7. Impacto en los empleos	
2.8. Objetivos y Promesas del TLCAN	
Capítulo III. Perspectivas sociales y laborales en México	42
3.1. Migración mexicana a Estados Unidos	
3.2. Migración y políticas migratorias	
3.3. Causas de la migración	
3.4. Push-Pull Factors	
3.5. El TLCAN y el fenómeno migración	
3.6. Migración por regiones geográficas, entidades federativas y sectores de ocupación	
3.7. Políticas migratorias en América del Norte	
Capítulo IV. Remesas: factor de crecimiento y desarrollo en México	57
4.1. Remesas como principal fuente de divisas	
4.2. Beneficios directos e indirectos que resultan del flujo de remesas en México	
4.3. Impacto y comportamiento de remesas en regiones mexicanas	
4.4. Impacto de las remesas en los hogares mexicanos	
4.5. Reflexión de los verdaderos retos de México dentro del TLCAN	
Conclusiones	65
Anexo Estadístico	68
Bibliografía	80

INTRODUCCION

Un nuevo orden mundial está en construcción y uno de sus pilares es el libre comercio. El cambio del modelo de desarrollo económico en México de los años 80's, abrió una etapa histórica de transformaciones en diversos órdenes, con distintos niveles involucrando a diferentes actores sociales. Este nuevo sistema instaurado en el mundo entero llamado neoliberalismo, es un modelo sin alternativas para el grueso de la población.

Las condiciones para los mexicanos se agudizaron en 1994 con la firma del convenio comercial con Estados Unidos y Canadá llamado Tratado de Libre Comercio de América de Norte (TLCAN), que a decir de las autoridades, iba a llevar a México a ser una de las grandes potencias económicas a nivel mundial; sin embargo, a 14 años de su entrada en vigor, se reconocen los negativos resultados que ha traído a la economía y al pueblo mexicano.

Una evaluación de los impactos del Tratado indica que México no se ha visto beneficiado como país y que la inmensa mayoría de su población no ha mejorado su nivel de vida. Aún más, con él la brecha entre ricos y pobres se ha ensanchado, la concentración de la riqueza ha sido de tal magnitud que los ingresos de la décima parte de la población del país más acomodada, superan a los que obtienen en conjunto 63 millones de mexicanos.

Mientras que la pobreza se extiende por el rico país azteca, en la lista de los principales millonarios del mundo aparecen nombres de mexicanos como Carlos Slim Helú, el hombre más rico del planeta, Alberto Bailleres Jerónimo Arango María Asunción Aramburuzabala y Roberto Hernández Ramírez, Isaac Saba Raffoul, Lorenzo Zambrano y Alfredo Harp Helú por citar algunos de los principales.

El neoliberalismo trajo consigo un mundo de compra-venta; hoy, como nunca, el mundo aparece ante nuestros ojos como un gran almacén de mercancías. Tierra,

agua, aire, todo cuanto es esencial para la vida, parece tener precio en el gran mercado mundial. Especialmente en las últimas décadas, el capital, parece haber logrado hacer realidad la antigua leyenda del Rey Midas: “Convertir en oro todo lo que toca”. Para la lógica de la ganancia capitalista, todo es susceptible de ser vendido y comprado y si se le puede sacar un valor añadido, como a la fuerza de trabajo, tanto mejor.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la Población Económicamente Activa (PEA) a diciembre de 2008 es de 57.65 millones de habitantes, de este un gran número de población se ubica en el sector agropecuario; del cual además millones de personas son indígenas que viven en extrema pobreza.

Este amplio sector de la población se ha visto seriamente afectado desde la entrada en vigor del TLCAN. Este acuerdo comercial ha ocasionado ruina, miseria y sobre explotación a la mayoría de agricultores mexicanos y sus familias; mientras que, sólo ha beneficiado a unas cuantas empresas trasnacionales.

Originando un impacto social en escalada, ya que eso nos lleva a la falta de empleos, migración, hambre, pobreza y poca educación originando una catástrofe para la sociedad Mexicana y de los países firmantes del Tratado, ya que el incremento de la población e inmigrantes legales e ilegales ocasiona un desplazamiento de los trabajadores locales afectando seriamente su economía.

Los objetivos de este ensayo es analizar el marco teórico de la integración económica del mercado laboral y el contexto histórico de México en el TLCAN; demostrar la variación de los flujos de migración laboral a Estados Unidos de Norte América (E.U.A) y Canadá; realizar un análisis histórico-estructural del incremento de la migración mostrando su estructura, causas y consecuencias; mostrar a las remesas como fuente de divisas y su impacto socio-económico en

México que se centrará particularmente desde la entrada en vigor del TLCAN durante el periodo 1994 – 2008.

Este ensayo consta de 4 capítulos. El primero presenta de manera breve una reseña del marco teórico de la Integración Económica, el segundo inicia con una breve descripción del TLCAN y el papel de México y su participación en éste, el tercero las perspectivas sociales y laborales en México y el cuarto analiza a las remesas como principal fuente de divisas para el crecimiento y desarrollo económico en México. Todo esto con el fin de advertir las consecuencias sociales y económicas que ha detonado la implementación del TLCAN.

CAPITULO 1

MARCO TEÓRICO DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA

1.1 Teoría del Comercio Internacional

Para hacer un análisis de las implicaciones sociales que conlleva el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN), es pertinente hablar de los diversos enfoques teóricos que existen sobre el comercio internacional, sus determinantes y los resultados en las economías nacionales involucradas en este.

Por una parte las teorías convencionales que suelen encontrarse en algunos libros de Microeconomía y de Economía Internacional a cerca del comercio exterior y por otra, aquellas que se apoyan en las ventajas absolutas, competencia imperfecta y los diferenciales relativos al cambio tecnológico; teorías que se apegan mayormente a la realidad que prevalece en la actual economía internacional en la que se suscribe el tratado.

Teorías convencionales:

Las ventajas comparativas.

La teoría que David Ricardo propuso en sus Principios de Economía Política y Tributación (1817)¹ en el capítulo VII, donde habla sobre el comercio exterior y como explicar las transacciones comerciales entre los países con base en las ventajas que cada nación tiene con relación a la eficiencia comparativa en la producción de bienes; tratando de explicar los beneficios del comercio entre las naciones afirmando lo siguiente:

“Es tan importante para la felicidad de la humanidad entera aumentar nuestros disfrutes por medio de una mejor distribución del trabajo, produciendo cada país aquellos artículos que, debido a su clima, su situación y demás ventajas

¹ David Ricardo. Principios de Economía Política y Tributación. FCE.

naturales o artificiales, le son propios, o intercambiándolos por los producidos en otros países, como aumentándolos mediante un alza en la tasa de utilidades”² () Aquí lo que buscó Ricardo fue fundamentar la convivencia del comercio exterior con las ventajas relativas de cada país.

Ricardo retomando ideas de su antecesor Adam Smith explica la idea de lo que se conoce como “ventaja comparativa”:

“Supongamos que dos hombres fabrican sombreros y zapatos, y que uno de ellos es superior al otro en ambas manufacturas, pero al fabricar sombreros, solo podrá superar a su competidor en una quinta parte, o sea el 20 %, y haciendo zapatos podrá aventajarlo por una tercera parte, o sea el 33%: ¿No será interesante para ambos que el mejor de los dos fabrique exclusivamente zapatos y que el menos bueno haga los sombreros?”³

Para Ricardo, lo más importante es la ventaja relativa derivada de las diferencias con las ventajas absolutas.

Retomando los conceptos actuales de Frontera de Posibilidades de Producción (FPP) y de Relación de Transformación de Producto (RTP) se puede ver que Ricardo plantea su idea con base a una FPP lineal y la diferencia con la RTP se basa en la conveniencia del comercio exterior, con la probabilidad de que las naciones que participan en el intercambio obtengan ganancias mutuamente. La Teoría de la Ventaja Comparativa de Ricardo, depende de las diferencias relativas en la productividad del trabajo que pueden atribuirse a las diferencias de clima, situación geográfica, etc.

Como se plantea, Ricardo supone fronteras de producción lineales (FPP), donde las opciones de una producción y otra son perfectamente sustitutivas.

A pesar de esta afirmación, es conveniente analizar ahora las teorías posteriores a Ricardo que han formalizado las Ventajas Comparativas; así, se hace referencia a Heckscher (1919) y Ohlin (1933) iniciadores de la llamada Teoría de la Dotación de Factores y conviene también analizar la contribución de Stolper y Samuelson.

² Idem 1. Op. Cit, p 101

³ Idem 1. Op.Cit,pp 103-104

Las Ventajas Comparativas en el comercio internacional, inician recurriendo al concepto de frontera de posibilidades de producción de un país antes de realizar transacciones con el exterior.

Hecksher-Ohlin; tienen la intención de predecir el patrón del comercio básicamente observando las características de los países que comercian, en el supuesto de que la tecnología y los gustos son similares entre países.

Resumiendo, en dos proposiciones ésta teoría:

- La razón de que exista el comercio internacional se encuentra principalmente en las diferencias que hay entre las dotaciones de factores de los diferentes países.
- El comercio internacional causa un efecto que consiste en, igualar los precios de los factores entre países y servir como sustituto de la movilidad de factores (Teorema de la Igualdad de Precios de los Factores).

Paradoja de Leontief; poniendo como supuesto a Estados Unidos de Norte América (EUA), el cuál fuera exportador de bienes de capital-intensivos e importador de bienes trabajo-intensivos, en un famoso estudio realizado en 1953 por Wassily Leontief encontró que las exportaciones de EUA eran menos capital-intensivas que sus importaciones, esto es, que exportaban productos que eran más intensivos en trabajo calificado que sus importaciones y también exportando productos intensivos en tecnología que requieren más científicos e ingenieros por unidades de venta ya que EUA está altamente calificado con una ventaja comparativa en productos sofisticados.

Este país tiene una ventaja en la producción de nuevos productos o bienes, ya que tiene tecnología innovadora y éstos productos tienen la característica de ser menos intensivos en capital que los productos cuya tecnología ha tenido tiempo de maduración; por esa razón, se explica que EUA puede exportar bienes que utilizan trabajo calificado y empresarios innovadores y al contrario importa manufacturas pesadas que utilizan grandes cantidades de capital.

Un importante estudio es el de Harry P. Broten, Edward E. Leamer y Leo Sveikauskas; donde éstos tienen la idea de que el comercio de bienes es una vía indirecta para intercambiar factores de producción, esto es, que el país es exportador neto de factores de producción que tiene supuestamente en cantidad mas abundante y es importador neto de lo que está poco dotado.

Para hacer ésta comprobación se realizó una muestra de 27 países y 12 factores de producción, calculando el porcentaje de la dotación de cada factor del país respecto a la oferta mundial, comparando ésta con la participación de cada país en la renta mundial; si esta teoría fuera cierta, un país exportaría factores cuya participación factorial excediera a la participación en la renta. Quedando así para dos tercios de los factores de producción, el comercio iba en la dirección pronosticada en menos del 70% de las veces.

Este resultado confirma la paradoja de Leontief en un nivel más amplio: (el comercio no va en la dirección que predice la teoría de Heckser-Ohlin)⁴

1.2 Globalización y la Teoría de la Integración

La globalización de la economía es tema de debate en los últimos años, esto debido al eventual deterioro ambiental que se ha venido dando, por la perdida del patrimonio cultural, la disminución del empleo y salarios, y aumento en la desigualdad entre países en vías desarrollo y desarrollados.

En los años cincuenta y sesenta se produjo una primera etapa de regionalismo económico, con la firma del Tratado de Paris (1951) y del Tratado de Roma (1957) se constituyo el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) y la Comunidad Económica Europea respectivamente precursoras de la hoy conocida Unión Europea (UE) que nace el 1 de noviembre de 1993, fecha en que entró en vigor el Tratado de la Unión Europea o Tratado de Maastricht ratificada por Bélgica, Dinamarca, Francia, Alemania, Reino Unido, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal y España, y en 1995 se vio ampliada con el ingreso en su seno de Austria, Finlandia y Suecia.

⁴ Krugman P. Economía Internacional. España Mc Graw Hill. 1995

Otros países de Europa Occidental en 1960 crearon la Asociación Europea de Libre Cambio (EFTA) y en el Este se creó el Consejo de Ayuda Económica Mutua (COMECON)

Hay países que integran una estructura internacional la cual está caracterizada por que estos países poseen instrumentos y mecanismos que les otorgan tratamientos diferenciales entre ellos, siempre y cuando pertenezcan a esta estructura las que enunciamos:

- Las políticas macroeconómicas tienen mayor influencia internacionalmente
- Las estructuras arancelarias y no arancelarias que poseen la mayoría de los países no coinciden una con otra
- Liberalización en parte de la comercialización de mercancías y caso contrario libre movimiento del capital y fuerza de trabajo en países capitalistas

La integración económica es el proceso para que los países vayan eliminando periódicamente trabas comerciales a su mercado entre ellos mismos, lo cual es muy similar a lo que es una regionalización, logrando con el tiempo una zona de libre comercio, siempre manteniendo autonomía en políticas comerciales hacia terceros países que no pertenezcan a la zona antes mencionada.

Unión aduanera: es cuando se incorpora un arancel externo común.

En la integración económica se eliminan trabas comerciales entre los países integrantes y se hace una discriminación a los que no son miembros de esta.

También se da que la integración económica vaya más allá de la sección comercial esto conlleva a más beneficios que pueden ser:

- Movimientos de capital libres (Inversión Extranjera Directa IED)
- Total acceso al mercado de obras y servicios

- Movilidad de fuerza de trabajo
- Armonía fiscal

Francois Perroux⁵ define el concepto de integración de la siguiente manera:

“Cabe señalar que estos beneficios son el resultado de un proceso de integración económica, donde las naciones que participan poseen el mismo grado de desarrollo económico relativo, pues nunca podrá redundar beneficios un esquema de integración donde los países tengan diferentes niveles de desarrollo”

Esta definición llama mucho la atención sobre todo cuando señala que las naciones deben poseer el mismo grado de desarrollo económico para poder visualizar beneficios, si esto lo llevamos a la participación que lleva México en el TLCAN, deja muchas dudas sobre los buenos resultados que como país pueda obtener por medio de esta relación trilateral.

Aunque para poder hacer una comparación de esta definición es necesario ver lo que otros autores importantes opinan sobre este ámbito:

- Gunnar Myrdal⁶ Este autor ve a la integración como la anulación de barreras de tipo social y económico entre los países que pertenecen a dicha integración, pero dice que la economía no se ve integrada en su totalidad hasta que las remuneraciones estén niveladas y no se dependan de factores raciales, religiosos y políticos para afectar estas.

Analizando esto se puede ver que en la comparación de salarios entre un trabajador en EUA que según el United States Department of Labor, los trabajadores sin excepciones tienen derecho a recibir un salario mínimo no menor a usd. \$7.25 y otro trabajador en México según la Encuesta Nacional de

⁵ Perroux Francois. Teoria de la integración. FCE. 1980

⁶ Gunnar Myrdal. Ensayo de las teorías de integración. 1986

Ocupación y Empleo (ENOE), IV Trimestre 2008, es de \$33.00 pesos por el mismo tiempo de trabajo (usd.\$2.00) esto nos lleva a que con base en lo que dice Gunnar Myrdal, se puede entender el por que, el TLCAN esta muy lejos de lograr que las 3 economías que lo conforman se integren en su totalidad.

- J. Tinbergen⁷ Ve a la integración como lo mas deseable que se puede llegar a estructurar en una economía internacional, obteniéndose esta, quitando trabas comerciales que impidan el funcionamiento optimo y permitan el libre movimiento para poder así llegar a una verdadera coordinación y unificación total entre los países que la integran.
- Bela Balassa⁷ Señala necesaria la integración social e igualación de los precios de factores para llegar a una integración económica, además de quitar las barreras arancelarias. De tal forma define integración económica, como proceso y estado de cosas; primero al proceso se refiere como las medidas para quitar la discriminación entre unidades económicas y estado a varias formas de discriminación entre economías siempre con base en el supuesto de que esta discriminación afecta directamente el intercambio económico entre los países.
- J. Tinbergen⁸ En su teoría dice, que en la integración es importante la aplicación de una política económica correcta, para la política fiscal, gasto público, inflación, salarios y precios, ya que todos estos se les debe dar trato especial en la integración pues podría afectar a los países involucrados. Con esto quiere decir que, estos factores afectan al país que los aplica, pero al mismo tiempo pueden afectar a la economía de los demás que forman parte de la integración, ya sea en la misma dirección o en la contraria, por esta razón Tinbergen clasifica a estos factores como de apoyo u oposición. Esto se puede ejemplificar en la depresión de un país, la reducción de impuestos afecta no solo los intereses del país, si no en todos los demás.

⁷ Tinbergen J. La integración Económica Internacional. 1968

⁸ Tinbergen J. Integración económica internacional. España. 1968

Desde el punto de vista económico es un proceso a través del cual, 2 o mas mercados nacionales separados y de dimensiones diversas, se unen para formar un mercado común de una dimensión mas competente⁹.

Así se puede entender que la integración económica por medio de varios mecanismos, es quitar la discriminación entre las economías de países y dependiendo del éxito que se tenga en estos mecanismos, es el tipo de integración económica que resulta en esta.

Posibles formas de integración económica.¹⁰

Preferencias Aduaneras

- Pactos Comerciales: Acuerdos comerciales para facilitar el comercio
- Pactos Bilaterales: Convenios entre naciones, para dinamizar el intercambio binacional.
- Preferencias Aduaneras: Forma de integración basada en que un conjunto de territorios aduaneros se concedan entre si una serie de ventajas aduaneras, no extensibles a terceros, debido a la suspensión internacional mente aceptada de la cláusula de la nación mas favorecida.
- Zonas de libre comercio: Área formada por dos o mas países que de forma inmediata o paulatina suprimen trabas aduaneras y comerciales entre si, pero manteniendo cada uno frente a terceros su propio arancel y su régimen comercial. Su constitución está regulada en el artículo XXIV del General Agreement on Tariffs and Trade, Acuerdo general sobre comercio y aranceles, (GATT) donde se establecen las condiciones básicas para ellas: que se liberen las trabas para lo sustancial del comercio entre los países miembros, (para diferenciarlas claramente de las áreas preferenciales), y

⁹ Crispo Bob. Organismo y tratados internacionales. Editorial James Lorimer. 1999

¹⁰ <http://personal.redestb.es/drasero/historia.html>

que esa liberación conforme un plan, se haga en un plazo de tiempo determinado, no demasiado largo.

- Uniones aduaneras: Máxima expresión de integración de dos o más economías nacionales previamente separadas. Una unión aduanera supone, la supresión inmediata o gradual de las barreras arancelarias y comerciales a la circulación de mercancías entre los Estados que constituyen la Unión. La unión aduanera significa además, la construcción de un arancel aduanero común frente a terceros países. Este último elemento, que también se denomina Tarifa Exterior Común, es lo que diferencia claramente a las uniones aduaneras de las zonas de libre comercio, donde frente al exterior subsisten los distintos aranceles nacionales de los Estados miembros.
- Uniones Económicas: Completa integración económica, misma moneda, misma autoridad monetaria, etc., como es el caso de la Unión Europea.

Ventajas de la integración económica

Los argumentos empleados por los teóricos en apoyo de la integración económica forman hoy un amplio repertorio de razonamiento. De ellos se pueden seleccionar los siguientes: las economías de escala, la intensificación de la competencia, la atenuación de los problemas de la balanza de pagos por el ahorro de divisas convertibles, la posibilidad de desarrollar actividades difícilmente abordables por parte de determinados países individualmente, el aumento del poder de negociación frente a países terceros o frente a otras agrupaciones regionales, una formulación más coherente de la política económica, así como la ineludible necesidad a mediano o largo plazos, de introducir reformas estructurales que en el contexto de un statu quo nacional podrían aplazarse sine die, y finalmente, la posibilidad de conseguir sobre la base de un rápido proceso de integración una aceleración del desarrollo económico.

Economías de escala

Las economías de escala son el resultado de una mayor eficiencia, basada en una dimensión adecuada de la planta, que permite costes medios unitarios mínimos y que posibilita la competencia en el mercado internacional. Las economías de escala solo son posibles cuando la producción se lleva a cabo masivamente, esto es, en plantas de gran dimensión y en grandes series, y todo ello apoyado en un fuerte avance tecnológico. Para que las economías de escala se den en la realidad, son necesarias, pues, grandes empresas, que únicamente pueden surgir con vistas a mercados muy amplios (nacionales o internacionales), o como consecuencia de la concentración de empresas preexistentes dentro de un área en proceso de integración.

Podrá decirse que, las economías de escala en las áreas de integración sólo están en condiciones de aprovecharlas, por lo menos en su fase inicial, las grandes empresas transnacionales.

Mientras no exista una unión monetaria, un mismo derecho de sociedades anónimas, un mercado de valores integrados y un estatuto supranacional sobre las inversiones extranjeras, el área en curso de integración no podrá contrarrestar de manera racional el aprovechamiento por terceros del efecto economías de escala. Así pues, el posible defecto arriba imputado no puede ser atribuido a los avances de la integración, sino precisamente a todo lo contrario, a la insuficiente integración.

Intensificación de la competencia

La ampliación del mercado resultante de la integración puede conducir a una cierta intensificación de la competencia. En un mercado nacional estrecho, determinadas producciones para ser rentables han de ser realizadas por una sola firma; por el contrario, en un vasto mercado común pueden ser varias las empresas que trabajen con una dimensión próxima a la óptima, compitiendo entre

sí, y con una serie de favorables efectos para el consumidor: precios más bajos, mejor calidad, aceleración del proceso tecnológico, etc.

Las barreras al Comercio Internacional.

Con estas se puede limitar o detener el libre comercio y el país que las ejecuta puede manipularlas por medio de la política comercial:

- Aranceles, específico o ad valorem impuesto exigido cuando un bien es importado, específico es una cuota fija por cada importación, y ad valorem es una fracción del valor del bien importado.
- Subsidios a la exportación, pago realizado a una empresa o individuo que vende un bien en el extranjero, específico o ad valorem.
- Cuotas de importación, restricción directa de la cantidad de un bien que se puede importar no aumentan el precio nacional, aumentan el precio del bien importado.
- Restricción voluntaria de las exportaciones, cuota al comercio impuesta por parte del país exportador en vez del importador, más costosa que un arancel para el importador.
- Los contingentes: barreras cuantitativas el gobierno establece un límite a la cantidad del producto otorgando licencias de importación de forma restringida.
- Barreras administrativas, trámites aduaneros complejos, sofisticadas normas sanitarias y de calidad, lo que retrasa y encarece los movimientos de mercancías e impide la venta en el interior de los productos.¹¹

Debe existir la voluntad liberalizadora para derribar las barreras ya que siempre se descubrirán métodos no prohibidos de obstaculizar las importaciones y mantener un cierto proteccionismo para algunos sectores.

¹¹ Bancomext. Manual para el Exportador. Bancomext. 1998

Instrumentos de fomento a la exportación.

- Comercial, los gobiernos ofrecen facilidades administrativas, servicios de información y asesoramiento, en el caso mexicano, Bancomext es la institución encargada de fomentar esta actividad.
- Financieras, préstamos y créditos a la exportación con interés muy bajo y seguros a los riesgos empresariales.
- Fiscales, son desgravaciones fiscales, devolución de impuestos y subvenciones directas.

El proceso de integración lleva años desarrollándose derivando en regiones económicas que son tres grandes polos:

Estados Unidos en el occidente, Alemania y la Unión Europea, en el viejo continente y Japón en Asia/Pacífico.

1.3. Regionalización y la integración de los mercados laborales

Autores indican que la globalización y la regionalización están íntimamente ligadas, pues la globalización involucra una transnacionalización creciente el terreno económico. Como éstos autores lo señalan, la globalización induce a la regionalización, por que propicia la división internacional del trabajo a escala que requiere espacios económicos y mercados jerarquizados en condiciones distintas a las pueden ofrecer por los Gobiernos.¹²

Esto es, que los mercados laborales resultan insuficientes para garantizar el proceso de producción y expansión de capital, por lo que la regionalización contribuye a generar un nuevo escenario en donde se crean nuevas relaciones económicas internacionales del nuevo siglo.¹³

¹² Barman Zygmunt. La globalización consecuencias humanas. Brasil. FCE. P. 8. 1999

¹³ Rosas Ma. Cristina. La economía internacional en el siglo XXI: OMC. Estados Unidos y America Latina. México. UNAM. FCSP. P 29. 2001

Existen tres tipos de regionalización:¹⁴

- Regionalismo interestatal o intergubernamental: Que involucra la participación de dos o más Estados para profundizar relaciones entre si, para lo que eliminan barreras arancelarias para el libre flujo de bienes y servicios.
- Regionalismo Transestatal: Obedece a la creciente interacción que efectúan zonas de un Estado con zonas de otro, así que no se trata del país completo, si no solo algunas zonas geográficas de éstos.
- Regionalismo Intraestatal: En donde las regiones de cada Estado se clasifican por sus características económicas, geográficas y etno-culturales y cada una tiene una dinámica cada vez más local y este se distingue por que ocurre dentro del Estado.

¹⁴ Idem 13. P. 34

CAPITULO 2

México y el Tratado de libre comercio de América del Norte (TLCAN)

2.1 Antecedentes (1940 – 1982)

Para entender al TLCAN cabe mencionar un breve antecedente sobre política exterior de México, desde 1940 hasta nuestros días, esto permite dimensionar los problemas que han existido dentro de este periodo ya que se crearon nuevos obstáculos para el desarrollo del país. La política exterior de este siglo, tiene dos etapas importantes: la primera comprende los años 1940-1982, que se enfoca en una política industrial proteccionista, de cargas fiscales bajas, subsidios, exención de impuestos y barreras arancelarias y la segunda, que abarca desde 1982 a la fecha, que se caracteriza por la eliminación o disminución de subsidios y barreras arancelarias, tiene como prioridad una mayor apertura comercial, de libre inversión, internacionalización de la economía y fomento a la exportación.

El proteccionismo económico adquirió gran relevancia a partir de la Gran Crisis de la década de 1940 que fue implantada en diversos grados en muchos países de América Latina, México tenía como meta la protección de la planta productiva y el empleo a través de una política de sustitución de exportaciones de bienes de capital, intermedios y de consumo. Con esto se pretendía que el país produjera los bienes que se adquirirían en el exterior.

Con esta política proteccionista se lograron notables cambios en las ramas textiles, de productos alimenticios, cerveza, tabaco, cemento, materiales de construcción y siderurgia. Al impulsar la sustitución de bienes que tenían una gran demanda interna y que no necesitaban de mucha inversión y tecnología, ya que la materia prima necesaria para su producción era de fácil obtención.¹⁵ Además se observa que este modelo tuvo efectos tanto positivos como negativos. Los positivos fueron, a saber, el avance en la industrialización del país a través de

¹⁵ **Gómez Granillo, Moisés.** Introducción al derecho económico. México. Esfinge. P. 167. 2006

facilidades fiscales, transferencias financieras y la protección a los productos nacionales al aumentarse los aranceles a la importación y dar apoyo por medio de subsidios a los industriales nacionales.

Sin embargo, los resultados no fueron los esperados. Esta política proteccionista provoco la ineficiencia productiva y la baja calidad de los productos. La falta de competencia externa desalentó la eficiencia y competitividad de los empresarios mexicanos, y dañó al consumidor nacional, que permanecía cautivo, al tener que adquirir productos cuya calidad no podían comparar.

Es por ello que dentro de este capítulo se hace mención a la política económica de proteccionismo que México tenía en 1940-1982 porque esto, de alguna forma contribuyo a que los productos elaborados no pudieran competir a nivel internacional y creo una ideología cerrada en la sociedad mexicana, lo que provocó que se afectaran ciertos sectores de la economía mexicana como el campo. Aunado a esto, los procesos de internacionalización y globalización, se habían acentuado desde la entrada del GATT.

Dicha liberalización, tiene como fin cambiar el modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones que impera en nuestro país desde hace más de cincuenta años.

EL TLCAN adopta los principios estructurales de comercio exterior contenidos en el GATT, cuya naturaleza jurídica es, la de ser un tratado multilateral suscrito hasta el mes de mayo de 1994, por 123 países, que en la actualidad, representan alrededor del 90 por ciento del comercio mundial. Este acuerdo se firmó el 30 de octubre de 1947 en Ginebra, Suiza y entró en vigor provisionalmente el 1o. de enero de 1948. Los 23 países que lo suscribieron inicialmente tenían como proyecto, crear una Organización Internacional de Comercio (OIC), como organismo especializado de Naciones Unidas.

El GATT cuya principal finalidad es la de promover la liberalización del comercio mundial con el fin de contribuir al crecimiento, desarrollo económico y bienestar de las naciones.

Por otro lado, las múltiples normas que forman un código de principios que rigen el comercio y que fueron adoptadas íntegramente por el TLCAN, sin embargo el

Tratado mismo, rebasa ampliamente estos principios, ya que además de imponer el principio de la nación más favorecida.¹⁶ y transparencia en los procedimientos, establece sistemas específicos de arbitraje.

Cabe mencionar que con el TLCAN, los Estados Unidos Mexicanos se incorporaron por completo al liberalismo económico durante los sexenios (1982-1988) y (1988-1994). Como consecuencia de las grandes transformaciones en materia de deuda pública de la corriente privatizadora y concretamente desde la entrada en vigor del GATT en 1986, México comenzó a dar un cambio de 180 grados en la economía nacional; mediante la apertura comercial que pasó de ser un país de economía cerrada, a un país de economía de apertura comercial.

2.2. Economía mexicana antes del TLCAN (1982-1994)

México se ha caracterizado por tener una economía en eterno desarrollo esto debido a una serie de recurrentes crisis, las cuales sobre todo se dan a finales de los sexenios y que se acerca un cambio de gobierno, lo que provoca que el país no logre hilvanar un crecimiento estable en un periodo de tiempo.

Sobre todo las crisis mexicanas mas marcadas son la deuda de 1982, la crisis petrolera en 1986 y el error de diciembre en 1994, las cuales hicieron fracasar el modelo económico que existía en México desde 1940.

En 1981 el panorama internacional dio un giro de 180 grados ya que los precios del petróleo se desplomaron y las tasas de interés se incrementaron.

En 1982, el presidente José López Portillo, antes de terminar su administración decidió la suspensión de pagos de la deuda externa, devaluó la moneda y nacionalizó la banca junto con industrias que fueron severamente afectadas por la crisis que se vivía en ese momento. En ese momento México aplicaba para su economía el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI)¹⁷ que había producido el crecimiento industrial en décadas anteriores, pero

¹⁶ Mencionado en la parte 1 artículo 1 del GATT 1947

¹⁷ Modelo de desarrollo que busca el reemplazo de bienes importados por bienes producidos localmente

sobreprotegió al sector, haciéndolo poco competitivo, poco rentable y poco productivo.

Después fue el presidente Miguel de la Madrid tomo por implementar una serie de reformas de carácter neoliberal. Inicio negociaciones con el Fondo Monetario Institucional (FMI), el cual programo una serie de políticas que fueron:

- Recortes en el gasto publico
- Realineación de los precios relativos
- Controles de precios en sectores mas afectados
- Políticas de crédito restrictivas
- Tipo de cambio real subvaluado

El FMI condiciono a México muy fuertemente en esta estrategia y la delineaba con un programa llamado Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) el cual tenía los siguientes objetivos¹⁸: Corregir finanzas públicas, junto con una recuperación a mediano plazo y el recorte de gasto gubernamental junto con aumento de tarifas en el sector público.

Después de la crisis de 1982 pocas organizaciones internacionales estaban dispuestas a conceder préstamos a México, de modo que para mantener el balance de cuenta corriente ajustado, el gobierno recurrió a continuas devaluaciones, lo cual produjo altos índices de inflación¹⁹, que llegaron hasta el 159.7% anual en 1987.²⁰

El primer paso hacia la liberalización del comercio fue la admisión de México al GATT en 1986. Durante la administración del presidente Carlos Salinas, la mayoría de las empresas nacionalizadas fueron privatizadas con la notable excepción de la industria petrolera y energética las cuales están protegidas constitucionalmente.

¹⁸ Aspe Armella Pedro. El camino de la transformación económica. México. FCE. 1993.

¹⁹ Crandall Paz and Roett. Mexico's Domestic Economy in Mexico's Democracy at Work: Political and Economic Dynamics. United States. 2004

²⁰ Valuación peso – dólar 1970 - 2008

El 15 de diciembre de 1987 se hizo el Pacto de Solidaridad Económica donde el presidente de la república, representantes del sector obrero, campesino y empresarial se suscribieron y este tenía los siguientes objetivos:

- Corregir las finanzas públicas, reduciendo el tamaño del sector público y privatizando empresas no estratégicas
- Política monetaria restrictiva
- Corregir inercia salarial
- Definir acuerdos sobre precios en sectores líderes
- Apertura comercial
- Control de inflación y negociación de precios líderes²¹

En 1992 se firmó el TLCAN, el cual entró en vigor el 1 de enero de 1994. Salinas introdujo controles de incrementos de precio estrictos y negoció aumentos salariales muy pequeños, con el fin de reducir la inflación. Aunque la estrategia sí funcionó pues redujo la inflación a un solo dígito, el crecimiento económico anual tan sólo promedió 2.8%²² lo que provocó que la desigualdad del ingreso se incrementara. Con una política de tasa de cambio fija, el peso se sobrevaloró a la vez que el consumo aumentó rápidamente, provocando un déficit en la cuenta corriente del 7% del PIB en 1994. La deuda pública incluyó un nuevo mecanismo denominado tesobonos²³, que aseguraba el pago en dólares.²⁴

Socialmente se dio un levantamiento armado en Chiapas, asesinaron al candidato presidencial del partido oficial en el poder Partido Revolucionario Institucional (PRI), así como del procurador de justicia encargado del caso, lo que fueron señales negativas enviadas a los inversores, los cuales decidieron vender

²¹ Idem 14

²² Idem 15

²³ Bonos de la Tesorería de la Federación. Títulos de crédito negociables denominados en moneda extranjera y pagaderos en moneda nacional, a la orden del Banco de México y a cargo del Gobierno Federal. www.economía.com.mx

²⁴ Hufbauer GC & Schott JJ. NAFTA Revisited: Achievements and Challenges Institute for International Economics. Capítulo 1. 2004

rápidamente los tesobonos vaciando las reservas del Banco Central, y la inversión en cartera, que representaba el 90% de los flujos totales de inversión, lo que provoco que la inversión extranjera saliera del país tan rápido como había entrado.²⁵ Esta situación insostenible forzó al presidente entrante Ernesto Zedillo a abandonar la tasa de cambio fija, en aquello que su predecesor llamó el "error de diciembre". El peso se devaluó rápidamente, y el país entró en recesión en 1995.

El crecimiento acelerado de las exportaciones aunado al paquete de emergencia aprobado por el presidente norteamericano Bill Clinton, amortiguaron la crisis y así en menos de 18 meses se logro que la economía se estabilizara y comenzara a crecer nuevamente.

2.3 Libre comercio entre Canadá y Estados Unidos

Para liberar el comercio y como medida ante el proteccionismo Canadá y Estados Unidos firmaron un tratado de libre comercio, reglamentado sobre las bases del GATT. En este tratado se busco que ambos países prosperaran, Canadá logro un incremento en el ingreso y empleo, así como, también logro tener empresas más competitivas internacionalmente.

Este acuerdo estableció bases para tratar los subsidios, dumping y no aranceles, sus objetivos en términos generales eran:

- Expandir la liberación de las condiciones para la inserción de ambos países
- Eliminar barreras de bienes y servicios
- Establecer fundamentos para la cooperación bilateral y multilateral para maximizar los beneficios del acuerdo
- Facilitar la competencia justa dentro de la zona comercial
- Establecer procedimientos para la administración del acuerdo y resolución de disputas

²⁵ Idem 15

El texto de este Tratado bilateral esta compuesto por siete partes, que comprenden aspectos económicos, políticos y sociales:

- Objetivos y enfoque
- Reglas de intercambio (Bienes agrícolas y energéticos)
- Normatividad del acceso de cada país a las compras gubernamentales del otro
- Comercio bilateral de servicios productivos y comerciales, inversión extranjera directa y normas de migración
- Servicios financieros
- Marco jurídico y resolución de disputas
- Normas complementarias para la administración

Con la entrada en vigor del TLCAN, este tratado se mantuvo íntegro y con la adhesión de México al mismo, se modificaron algunas cosas; tomando en cuenta los criterios de los tres países y sus necesidades entre ellos y así como las mejoras en algunos sectores.

Cronología de eventos TLC Canadá-Estados Unidos:

- 26 de septiembre de 1985: Canadá propone a EE.UU. un tratado de libre comercio
- 4 de octubre de 1987: Concluyen las negociaciones fundamentales y se llega a un acuerdo final sobre el Tratado de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos
- 2 de enero de 1988: Los líderes de Canadá y Estados Unidos firman el Tratado de Libre Comercio
- 1 de enero de 1989: Entra en vigor el Tratado de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos

Cronología México – Canadá – Estados Unidos antes del TLCAN

AÑO	Antecedentes
1934	Indicios de negociar comercial mente entre México y Estados Unidos
1939	Se cerebra un contrato bilateral de 18 meses, Estados Unidos tenia derecho a la compra de toda la producción exportable de materiales estratégicos en México
1942	Se empieza a negociar desde 1940, un proyecto de industrialización, reducción del 50% de 200 fracciones arancelarias existentes en la tarifa general de importación mexicana (industria manufacturera) privilegiada, no reducción de aranceles en textiles, ropa, aparatos domésticos, productos agrícolas procesados y artículos semiduraderos. México logro con éxito petróleo, plomo y zinc en el mercado. Este acuerdo termina en 1950.
1965	Auge de la industria maquiladora de exportación ubicada en la frontera
1957 - 1971	Auge del modelo de sustitución de importaciones en México, el valor de las importaciones controladas en relación al total de las importaciones pasó de 35.1% a 67.7%
1973 - 1977	Endeudamiento publico externo, política comercial proteccionista signo de ineficiencia, control del 68.3% en 1970 a 90.4% en 1976 del total de las importaciones sujetas a restricciones. Sector manufacturero pierde dinamismo (5.3% anual) y comercio exterior pierde terreno de 2.7% en 1970 a 21% en 1976. Utilización del petróleo como solución, elemento dinamizador del comercio exterior.
1980	México detiene negociaciones para ingresar al GATT y al proceso de liberalización económica. El modelo de sustitución de importaciones genera su sesgo antiexportador. Se observa una economía cerrada y sobreprotegida.
1983	Apertura gradual, reducción de aranceles, pero no los permisos a las importaciones. reducción de aranceles en un 50%.
1986	México ingresa al GATT
1983 - 1985	Eliminación de previos permisos de importaciones de 35,000 fracciones arancelarias (44% del total), Se aplica una política de diversificación del comercio exterior, tratando de hacerlo menos dependiente de exportaciones petroleras.
1987	Prohibición para ingresar al mercado estadounidense para algunas mercancías como aguacate, manzana, papa y limón. México había desgravado importaciones pero no había reciprocidad por parte del país vecino. Firma del acuerdo para el entendimiento en comercio e inversión entre México y Estados Unidos.
1988	Ratificación del acuerdo y discusión para liberar algunos sectores industriales, sin éxito.

FUENTE: Vega, Cánovas Gustavo. México – Estados Unidos – Canadá 1991 – 1992. México. Colmex.

2.4. Papel de México en las negociaciones del TLCAN

Analizar la postura en las negociaciones del TLCAN en el caso de México, es importante ya que esto nos da los argumentos para evaluar las aspiraciones principales del país, si se cumplen y si se pudo llegar a un acuerdo deseado o simple mente no.

Muchas polémicas se desataron en torno al tratado, registrándose críticas negativas de manera más abundante en el caso de México, lo cual es comprensible pues en los países restantes se contaba con el antecedente del ALC Canadá – Estados Unidos.

En este sentido la previa firma de un ALC Canadá – Estados Unidos significaba que los exportadores mexicanos (salvo las exportaciones de las maquiladoras) debían enfrentar una desventaja con relación a los exportadores canadienses y estadounidenses. Así la negociación del TLCAN iba generando una tensión similar a las situaciones en que ha de arribarse a un juego cooperativo, partiendo de la situación en la que, el que juega primero busca mantener esa antelación como una estrategia dominante. Esta tensión obviamente iba a ser mayor en el caso de los sectores en que México exportara al igual que Canadá y Estados Unidos productos similares, y en los que México podía ser un abastecedor mas eficiente, aunque no fuera por otra cosa que sus bajos costos laborales.²⁶

México buscó fortalecerse en las negociaciones y así, el ex presidente Carlos Salinas de Gortari, aprovechó la iniciativa norteamericana llamada iniciativa de las Américas del presidente George Bush, anunciada a finales de junio de 1990.

Se combatió al nacionalismo que todavía existía en el país, incluso dentro del partido político que estaba en ese momento en el poder, el Partido de la Revolución Institucional (PRI), como estrategia para llevar a cabo el compromiso que se tenía con los Estados Unidos y que era la apertura del libre comercio. Además, existían varios atractivos que al final resultaron ser decisivos para la firma del Tratado y estos fueron: formalizar comercio con EUA, acceder a uno de los mercados más grandes en el mundo y eliminar el proteccionismo estadounidense.

México pagó caro esta acción ya que creció la dependencia con el país vecino y los costos por la menor eficiencia productiva de los sectores manufacturero y agrícola.

Muchos analistas mexicanos consideraron a las negociaciones del Tratado como apresuradas, al no saber que tan altas serian las implicaciones a largo plazo, sobre todo en el tema de las reformas políticas y la soberanía del país que fueron necesarias para llevar acabo dicho acuerdo.

²⁶ Caballero Urdiales Emilio. El tratado de libre comercio, beneficios y desventajas. México. Diana. 1995.

2.5. Postura del sector empresarial y del gobierno federal

A pesar de la preocupación que tenían muchos sectores que se opusieron al TLCAN por temor a solo llegar a ser una estrella más del poderoso país vecino, las grandes empresas estuvieron de acuerdo, ya que estas tenían una situación diferente a los demás sectores y sus expectativas desde su punto de vista, era totalmente distinto ya que pensaron que el libre comercio ayudaría a salir de la crisis y este a estabilizar al país. De hecho, muchas de esas empresas ya se habían adaptado a los ajustes implicados por el ingreso de México al GATT en 1986, y para ellas el TLCAN reforzó las reformas estructurales que hizo el ex presidente Carlos Salinas de Gortari y garantizó la continuidad de su proyecto de inserción a la economía mundial.

Ciertamente, varios grupos de industriales ejercen presión aun hoy para obtener protección, regresar a aranceles mas altos, entre estos sectores destaca la industria química, textil, transporte de carga, así como las pymes de diversos sectores y en general aquellos que han resentido los efectos de la apertura desde antes de la entrada en vigor del TLCAN.²⁷

En la actualidad, existen otros sectores que se oponen a la apertura comercial como el del petróleo, la electricidad y sobre todo el sector agrícola por razones de diferencias en productividad y eficiencia que nos puede conducir a la dependencia alimentaria total con los Estados Unidos de Norte América.

La postura gubernamental fue defendida por el entonces secretario de Comercio y Fomento Industrial y jefe de la oficina de la negociación del Tratado, Jaime Serra Puche, postura que fue que la creación de una zona de libre comercio beneficiara el desarrollo económico y que la apertura de los mercados no afectara la soberanía nacional, ni la identidad cultural y con esto se buscó satisfacer las necesidades internas de desarrollo esto, como respuesta a la nueva realidad de la Nación en el ámbito internacional.²⁸

²⁷ Idem 22

²⁸ Serra Puche Jaime. El ABC del TLCAN. 1992

Uno de los argumentos oficiales mas fuertes del ex presidente Carlos Salinas de Gortari, era que el modelo de la sustitución de importaciones estaba caduco y no era posible sostenerlo, pues no tenia posibilidades de hacer crecer la economía nacional, pues la ineficiencia de los sectores debido al modelo mencionado había provocado la necesidad de subsidios e intervención estatal, para que continuara la operación de estos. Esto provocó varios problemas ya que no existía impulso a la creatividad empresarial, competitividad, calidad, acceso a insumos internacionales, tampoco a la especialización de los productores, tecnología atrasada y muchos monopolios, el precio del producto no correspondía a su calidad y eso hizo imposible colocar el mismo producto en el mercado internacional. La falta de competitividad llevo al estancamiento de la economía y fue necesario buscar otras formas de crecimiento, lo que llevo a buscar promover la competitividad.²⁹

La pretensión de México era crecer sano y salir fortalecido, beneficiándose de la economía internacional.

El TLCAN generaría aumento de competitividad, creación de nuevos y mejores empleos que provocaría en consecuencia un beneficio general a la población.

Además de que se sostuvo como argumento los procesos de integración que se venían consolidando como la Unión Europea. La búsqueda permanente de niveles superiores de competitividad era entonces el motor de la dinámica económica contemporánea. Para alcanzar estos niveles, los países se estaban vinculando entre sí, con el objetivo de lograr un mejor aprovechamiento de sus capacidades y recursos. Ello les permitió tener acceso a nuevas tecnologías, patrones eficientes de producción y beneficiándose de las economías de escala.³⁰

En resumen las ventajas que traería el TLCAN según la postura del gobierno federal eran:

- Profundizar y ampliar los vínculos existentes con otras regiones y países, y lograr la diversificación de las regiones económicas de México y sus vínculos con el mundo³¹

²⁹ Idem 24

³⁰ Idem 22

³¹ Idem 24

- Fortalecer el mercado interno y acceso libre al mercado de Canadá y Estados Unidos
- Lograr gran competitividad para conquistar otros mercados
- Explotar la relación con las economías de escala
- La sustentación del Tratado debía realizarse con apego a la Constitución Política Nacional
- La creación de la zona de libre comercio que permitiría a México enfrentar mejor a la competencia que se estaba generando en la economía mundial
- Vincular a México a la nueva dinámica de la economía mundial

2.6. Principales sectores involucrados

Es conveniente hacer una breve descripción de lo que implicó la negociación del TLCAN en los principales sectores.

Agropecuario

Se plantearon seis metas; a las que no se han logrado llegar, lo que ha provocado que nunca se pueda competir con Estados Unidos y Canadá en este ámbito y estas son:

- Apoyos directos
- Libre acceso de los productos a Canadá y Estados Unidos
- Plazos largos de liberación paulatina para ir ajustándose al cambio
- Acceso a insumos internacionales
- Certidumbre de largo plazo al productor nacional
- Promover cultivos y actividades que generen mas ingresos

Para lograr las metas mencionadas se propusieron acuerdos como son: apoyos internos, baja de precios de insumos, acceso a mercados, subsidios de exportación y disposiciones sanitarias y fitosanitarias.

Inversión

Es importante destacar que según el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, “Se prohíbe la inversión de extranjeros para adquirir dominio de tierras y aguas ubicadas en las fronteras y litorales mexicanos.”, esto como ya se mencionó, la postura del gobierno federal era la de realizar las negociaciones del Tratado siguiendo los principios constitucionales.

Según el artículo XXIV del GATT, los tres países deben de cubrir una parte sustancial de sus intercambios y no elevar las barreras arancelarias.

En el caso de México la negociación fue favorable pues se establecieron plazos en varias etapas que llegaron a ser hasta de quince años, en el caso de productos considerados sensibles con los que se fue dando una apertura de liberación de aranceles paulatina y se analizó el caso de cada sector dependiendo de sus necesidades.

El Tratado señala claramente el uso de instancias de consulta y coordinación para evitar el proteccionismo.

También se establecieron reglas para promover la competitividad y evitar la triangulación y así el Tratado trata fracción por fracción, las condiciones mínimas de que bienes y servicios deben cumplir para encontrar este beneficio. También contempla evitar el uso de subsidios injustificados que afecten la competencia poniendo sanciones compensatorias en el caso de que se usen.

Así se impedirá que los exportadores mexicanos vean entorpecido el acceso de sus productos.

Estos principios básicos que México planteo al inicio de las negociaciones se cumplieron claramente (en teoría). Ello ha permitido obtener un Tratado que reconoce las asimetrías entre las naciones, que se apega a nuestra Carta Magna, que es comprensivo y de aplicación gradual.³²

³² Idem 24

Energía

México no negoció en este rubro, se mantuvo intacto el derecho de explotar petróleo, carburos de hidrogeno sólidos, líquidos y gaseosos, gas natural, electricidad, etc. Además de que no se establecerán gasolineras extranjeras.

Comercio de bienes

- Eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias
- Reglas de origen
- Operaciones aduaneras

Se desgravaron importaciones de bienes de capital (maquinaria, equipo electrónico, equipo de transporte no automotriz e instrumentos).

Como ya se mencionó algunos productos especiales tendrán periodos de desgravación particular pero en ningún caso superior a quince años. Así se cumple el requisito del GATT de que las transacciones tengan plazos razonables para que los sectores puedan madurar los cambios.

Los principales beneficios de la desgravación arancelaria son: dar certidumbre a los sectores productivos y un acceso preferencial al mercado de Estados Unidos y Canadá, lo que da una ventaja a exportadores mexicanos respecto al resto de los países que comercian con esta región de Norteamérica.

Textil

En esta rama México logró un acceso estable y permanente a los mercados de Estados Unidos y Canadá que es un mercado 100% mayor que el nacional, hubo una integración total para modernizarse en tecnología e insumos competitivos y explotación de las economías a escala lo que permite un crecimiento en inversión y generación de empleos.

Automotriz

Es el sector más integrado de la región. El objetivo de la negociación fue incrementar la competitividad por medio del mejoramiento de las escalas de producción, especialización eficiente y una buena complementación de éstas.

Estados Unidos eliminó en cinco años, los aranceles para autos y para camiones sin embargo México se tardó diez años en autos y cinco en camiones ligeros, en el caso de camiones pesados, tracto camiones y autobuses fueron diez años para los tres países socios.

La desgravación en Canadá igual que México tendrá los máximos plazos (quince años) y las exportaciones de México a Canadá están sujetas al arancel llamado "arancel cero". Cabe mencionar que las empresas automotrices tanto en Canadá como en México son transnacionales.

2.7. Impacto en los empleos

El beneficio redundaría en más y mejores empleos y mejor de remunerados era una de las principales banderas de los defensores de la entrada de México al TLCAN.

Incluso entre los sindicatos de los diferentes países encontrábamos diferencias de opinión hacia esta hipótesis de más y mejores empleos, pues sindicatos de Estados Unidos y Canadá no estaban de acuerdo con el Tratado y sin embargo en México, el Secretario General del Sindicato mexicano de Electricistas, en una conferencia en Estados Unidos ante estos sindicatos que se habían expresado en contra del Tratado, cito textual "El acuerdo de libre comercio entre Estados Unidos, México y Canadá puede abrir más fuentes de trabajo y permitir el flujo de artículos más baratos hacia los países. El libre comercio ayudará a México, por que atraerá capital estadounidense para crear empleos y los consumidores mexicanos gozarán de una gama más amplia de importaciones de alta calidad y se incrementará el número de bienes y servicios para México."

A pesar de esta declaración, la mayoría de los sindicatos de los tres países se siguieron mostrando en contra del Tratado, ya que con respecto al salario, es solo una ventaja comparativa de México con Estados Unidos y Canadá ya que la

mexicana es una mano de obra mas barata. De hecho en México el sindicalismo hoy en día esta terminado y quedan muy pocos sindicatos fuertes.

Según el economista internacional de la Federación Americana del Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO)³³ Mark Anderson, el establecimiento de un área de libre comercio entre México y Estados Unidos seria como si alguien dibuja un circulo alrededor de Chicago y determina que dentro de dicho circulo no se aplicará la legislación de Estados Unidos sobre el salario mínimo y el de trabajo de menores, ni se observarán normas de seguridad y de salud, ni se tendrá que pagar un seguro de desempleo y compensaciones a los obreros. Esto y otros estándares significan un costo para los productores de Estados Unidos. Pero México como nación, ha convenido en que dichos costos son necesarios para elevar el nivel de vida de todos sus ciudadanos. Y en México no se exige pagar tales costos.³⁴

La AFL-CIO se opuso al TLCAN, y la razón principal fue que el tratado constituye una amenaza al trabajador estadounidense ya que se enfrenta a una mano de obra de bajo costo pero de baja calidad no capacitada o semi-capitada y esto basta para incentivar a los productores estadounidenses a cruzar la frontera hacia México, esto se puede ejemplificar con que un salario básico en la industria manufacturera en Estados Unidos era de 13.85 dólares americanos y 13.53 dólares canadienses y solo 1.99 dólares americanos en México cifra que se daba en el año de 1990, además de que las industrias maquiladoras pagaban menos de 1 dólar la hora de trabajo. Este argumento sostienen los sindicatos pues para ellos el Tratado no es un acuerdo comercial si no “la renta por parte de Estados Unidos de la mano de obra barata mexicana”.³⁵

Esto demuestra que la situación del Tratado en la parte de los empleos, ha tenido oposición por parte de algunos sectores de la sociedad de los tres países, cada uno con sus razones y ha afectado no solo a México si no también a los Estados Unidos y Canadá. Por este motivo el libre comercio se asocia directamente con la

³³ Las uniones de la AFL-CIO representan 10.5 millones de hombres y mujeres trabajadores de cada raza y grupo étnico y de todas las profesiones y condiciones sociales.

³⁴ Mark A. Anderson. Statement to subcommittee on trade, ways and means committee. Cámara de representantes de EU. 1990

³⁵ AFL-CIO

perdida de empleos para las clases obreras y la disminución del ingreso real ya que hay una des industrialización pues las empresas emigran a donde la mano de obra sea mas barata y también vemos el debilitamiento de los sindicatos y su capacidad para hacer su trabajo que es proteger a los trabajadores y sus derechos.

2.8. Objetivos y promesas del TLCAN

Para entender los objetivos es necesario plantear:

¿Que es el TLCAN y como esta compuesto?

Es una zona de libre comercio establecida entre México, Estados Unidos y Canadá, respetando los lineamientos establecidos por el GATT.

Es conjunto de acuerdos que buscan fomentar el intercambio comercial y flujos de inversión en una relación trilateral entre los países socios, situación que se ha logrado con la eliminación paulatina de impuestos que un producto paga por entrar a otro país, estableciendo disposiciones que proveen reglas y principios básicos que los productores de estos deben respetar y poniendo mecanismos de resolución eficaz de problemas que surjan en la relación.

Consta de un preámbulo y 22 capítulos agrupados en 8 secciones:

- Primera parte. Objetivos y Aspectos Generales.
- Definiciones Generales.
- Segunda Parte. Comercio de Bienes, trato Nacional y acceso de bienes al mercado, comercio e inversión en el sector automotriz, sector textil y el vestido, reglas de origen, procedimientos aduanales, energía y petroquímica básica, Sector agrícola y disposiciones zoosanitarias y fitosanitarias, salvaguardas.
- Tercera Parte. Barreras Técnicas al Comercio.
- Cuarta Parte. Compras al sector Público.

- Quinta Parte. Inversión y Comercio de Servicios.
- Sexta Parte. Propiedad Intelectual.
- Séptima Parte. Solución de Controversias.

A continuación se nombran algunos artículos del Tratado de la parte 1 que habla de objetivos y aspectos generales:

Artículo 101: Establecimiento de la zona de libre comercio

Las Partes de este Tratado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo XXIV del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, establecen una zona de libre comercio.

Artículo 102: Objetivos

Los objetivos del presente Tratado, expresados en sus principios y reglas, principalmente los de trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia, son los siguientes:

- eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y de servicios entre los territorios de las Partes;
- promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio;
- aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes;
- proteger y hacer valer, de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual en territorio de cada una de las Partes;
- crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias; y
- establecer lineamientos para la ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este Tratado.

Las Partes interpretarán y aplicarán las disposiciones de este Tratado a la luz de los objetivos establecidos en el párrafo 1 y de conformidad con las normas aplicables del derecho internacional.

Artículo 103: Relación con otros tratados internacionales

- Las Partes ratifican los derechos y obligaciones vigentes entre ellas conforme al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio y otros acuerdos de los que sean parte.
- En caso de conflicto entre tales acuerdos y el presente Tratado, éste prevalecerá en la medida de la incompatibilidad, salvo que en el mismo se disponga otra cosa.

Artículo 104: Relación con tratados en materia ambiental y de conservación

En caso de contradicción entre este Tratado y las obligaciones específicas en materia comercial contenidas en:

- La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, celebrada en Washington el 3 de marzo de 1973, con sus enmiendas del 22 de junio de 1979;
- El Protocolo de Montreal Relativo a las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono, del 16 de septiembre de 1987, con sus enmiendas del 29 de junio de 1990;
- El Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación, del 22 de marzo de 1989 a su entrada en vigor para México, Canadá y Estados Unidos; o
- Los tratados señalados en el Anexo 104.1, estas obligaciones prevalecerán en la medida de la incompatibilidad siempre que, cuando una Parte tenga la opción entre medios igualmente eficaces y razonablemente a su alcance para cumplir con tales obligaciones, elija la que presente menor grado de incompatibilidad con las demás disposiciones del Tratado.

Las Partes podrán acordar por escrito la modificación del Anexo 104.1, para incluir en él cualquier enmienda a uno de los acuerdos a que se refiere el párrafo 1, y cualquier otro acuerdo en materia ambiental o de conservación.

Artículo 105: Extensión de las obligaciones

Las Partes procurarán la adopción de todas las medidas necesarias para dar vigencia a las disposiciones de este Tratado y su observancia por los gobiernos estatales y provinciales, salvo que en este Tratado se disponga otra cosa.³⁶

Al analizar estos artículos se describe que los objetivos del Tratado son:

- Eliminar barreras al comercio
- Promover condiciones para una competencia justa
- Incrementar oportunidades de inversión
- Proporcionar la protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual
- Establecer procedimientos efectivos para la aplicación del Tratado y la solución de controversias
- Fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral

Lo que el Tratado prometió a México al alcanzar la firma del mismo era principalmente:

- Aumentar el tamaño de los mercados.
- Dar certidumbre al exportador.
- Eliminar las medidas proteccionistas unilaterales.
- Competir internacionalmente.
- Incrementar el bienestar de la población mexicana.

³⁶ Tratado de Libre Comercio para América del Norte. Parte I Objetivos.

Así mismo, se establecieron una serie de objetivos que a continuación se relacionan y cuyo fin es legalizar las relaciones de intercambio entre los países miembros:

- Aprovechar la complementariedad existente entre las economías de México, Estado Unidos y Canadá, tanto en dotación de recursos como en los procesos productivos, incrementando la competitividad de toda la región respecto al resto del mundo.
- Promover un mejor y más seguro acceso de nuestros recursos a Estados Unidos y Canadá. El hecho de que México se ha vuelto un exportador neto de manufacturas le es indispensable asegurar un acceso estable a los mercados internacionales y en especial al de Estados Unidos, su principal mercado con el que existen crecientes presiones proteccionistas.
- Reducir la vulnerabilidad de las exportaciones mexicanas, ante medidas unilaterales y discrecionales. Esta reducción se logrará con la implantación de un órgano de arbitraje de carácter natural para la resolución de disputas que evite la aplicación de dichas medidas
- Permitir a México profundizar el cambio estructural de su economía, al propiciar el crecimiento y fortalecimiento de la industria mediante un sector exportador sólido y con mayores niveles de competitividad. Esto quiere decir que México espera con su inserción al mercado norteamericano facilitar la reestructuración eficiente de la industria mexicana a largo plazo.
- Coadyuvar a crear empleos más productivos que incrementen el bienestar de la población nacional.
- Eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias, a través del establecimiento de paneles para la resolución de disputas comerciales.

CAPITULO 3

PERSPECTIVAS SOCIALES Y LABORALES EN MÉXICO

3.1. Migración mexicana a Estados Unidos

Es necesario entender la historia en el tiempo de la colonia, para poder así comprender desde donde se ramifican las migraciones de mexicanos hacia los Estados Unidos. Los Estados de Nevada, Utah, California, Arizona, Nuevo México y Texas formaban parte de lo que era la corona española, y en la actualidad son parte del territorio estadounidense. Esto por que los Estados Unidos provocaron una guerra con México llamada “Guerra de intervención estadounidense”³⁷ en donde por medio del tratado de Guadalupe Hidalgo firmado entre los dos países en 1948.

Los primeros registros que se tienen de migrantes hacia Estados Unidos, remontan a mas de 140 años, con un interés como lo sigue siendo en la actualidad de llevar mano de obra barata y en México encontraron respuesta como hasta ahora por las millones de masas empobrecidas por el poco desarrollo que existía y existe en el país.

Principales razones de migración de mexicanos:

- Dinamismo de la agricultura estadounidense
- Condición de vida de los habitantes rurales mexicanos
- Facilidad de transportación

Después llego otra etapa, el fin de la segunda guerra mundial donde Estados Unidos surge como una potencia económica y promueve el auge de la

³⁷ La Intervención Estadounidense en México fue un conflicto bélico que enfrentó a México y los Estados Unidos entre 1846 y 1848.

acumulación de capital³⁸, donde se dividía el trabajo en actividades mas simples y repetitivos no controlados por el trabajador, si no por una maquina³⁹

El nuevo periodo de auge de la posguerra y el tipo de proceso productivo que se desplegaba en Estados Unidos, hizo necesaria la ampliación de la fuerza laboral. Los mecanismos para hacerlo fueron: una mayor incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo, ampliación de edades para la población económicamente activa y el uso creciente y continuo de la fuerza de trabajo migrante (legal e ilegal)⁴⁰.

Lo que necesitaban los países desarrollados en esta nueva época era fuerza de trabajo migrante poco calificada, para así incorporarlos a la industria, agricultura y servicios de urbanización, razón por la que a Estados Unidos el subdesarrollo mexicano le ha proporcionado este tipo de mano de obra, que abarata los niveles salariales en general.

3.2 Migración y políticas migratorias

Se denomina migración a todo desplazamiento de población que se produce desde un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual en el caso de las personas o del hábitat en el caso de las especies animales.⁴¹

Como ya se analizó, la principal razón por la que se buscó crear un bloque comercial en América del Norte que recayó en el TLCAN, fue el tratar de encontrar un mejor aprovechamiento regional de los factores y recursos de producción de cada país.

Pero existió también el argumento de que el Tratado traería consecuencias positivas en el tema de la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos en

³⁸ Teoría esencialmente marxista respecto al proceso histórico relativo a la expansión del capital en sus diversas fases que supone que la acumulación de capital de unos responde obligatoriamente a la explotación y consecuente pauperización de otros.

³⁹ Peña López Ana Alicia. La migración internacional de la fuerza de trabajo (1950 – 1990). IIE UNAM. México. 1995

⁴⁰ Idem 3

⁴¹ Enciclopedia Océano de México. La migración hacia los Estados Unidos. Vol. 1. P. 255-256. México. 2002

busca de un mejor nivel de vida, esta teoría se manejó sobre todo en los Estados Unidos, pues al impulsar la inversión, el empleo, y por lo tanto los salarios en México, esto provocaría que hubiera una disminución en las ansias por emigrar hacia el país vecino y sobre todo fue un argumento usado por los ex presidentes Salinas y Bush padre, con el fin de que el Tratado como tal tuviera una mejor aprobación de la opinión pública en general.⁴²

Desgraciadamente el Tratado como ya se sabe libera y promueve el intercambio comercial pero eso no quiere decir que por ende se desarrollen los demás factores productivos, por lo que a 14 años de la firma del Tratado la emigración mexicana hacia los Estados Unidos continúa, siendo incluso un tema de conflicto entre la relación bilateral entre los países; mas si se habla de la emigración indocumentada que, como se ha visto hay razones de demandarla para ambas partes; por un lado los productores estadounidenses que demandan mano de obra barata y por otro los mexicanos sobre todo del ámbito rural que buscan una mejor oportunidad de calidad de vida. Para tratar de solucionar esto ambos países se han sentado a dialogar para buscar una solución a este fenómeno.

Según muchos observadores y promotores del Tratado, la evolución de las tendencias comerciales ha superado con creces el más elevado y optimista de las expectativas⁴³ esto por que la liberación comercial que trajo consigo el Tratado ha sido un importante factor que ha logrado que la economía mexicana crezca.

Desgraciadamente las tendencias migratorias no experimentan un desarrollo como el del comercio, de hecho este se ha incrementado en lugar de disminuir respecto al antes y después de la firma del Tratado.

Sin embargo hoy en día la migración México – Estados Unidos constituye un fenómeno complejo, con como se ha visto una fuerte tradición histórica y con raíces estructurales en ambos lados de la frontera.

⁴² Alba. F. La migración mexicana a Estados Unidos y la iniciativa del TLCAN: el juego de las expectativas. Colegio de México. P. 273-289. México. 1993

⁴³ Salinas de Gortari Carlos. TLC ayer, hoy y mañana. Enfoque. Reforma. P. 12-21. 15 Diciembre 2002.

3.3 Causas de la migración

Estas varían conforme pasa el tiempo y depende mucho de las situaciones que vivan los emigrantes en sus países de origen, pero en general las principales causas de migración son:

- Desempleo
- Subempleo y salarios bajos
- Pobreza y marginación
- Tradición
- Reunificación familiar
- Catástrofes naturales
- Empleos disponibles en otros países
- Falta de alternativas de vida
- Guerras o guerrillas

Pero para que exista la migración tienen que existir dos factores el de expulsión y el de atracción (Push-Pull Factors) que se verán mas adelante. En el caso de la migración de México hacia Estados Unidos se puede apreciar que, primero hay una gran oferta de empleo sobre todo de mano de obra barata en Estados Unidos y segundo una demanda de una mejor calidad de vida sobre todo para el sector rural de México.⁴⁴

Hoy en día, los migrantes ya no son solo del campo, si no se han sumado habitantes de cada rincón de México, de pequeños poblados o de grandes ciudades y que entran para dispersarse en los Estados Unidos; así mismo hay una evolución en la demanda de trabajos a realizarse pues ya no son solo del campo o manufactura, si no también, de industria, hoteles, restaurantes y construcción.

⁴⁴ El principal imán de la corriente migratoria con Estados Unidos ha sido la disponibilidad de empleos, hay que considerar que los trabajadores mexicanos son considerados un componente esencial del trabajo manual y en cambio se ha visto un factor de expulsión las continuas crisis y la eterna reestructuración de la economía mexicana.

3.4 Push-Pull Factors

Mencionado lo anterior se puede entender a grandes rasgos el por qué de la constante migración de mexicanos hacia Estados Unidos.

Como se mencionó con anterioridad; la migración de trabajadores indocumentados hacia Estados Unidos es un fenómeno que resulta, principalmente, de factores como desempleo, pobreza y marginación, guerras entre otras. Se considera que el principal factor de atracción, es la demanda constante de mano de obra mexicana por parte de la economía estadounidense, por lo que la causa es, primordialmente económica.

Su naturaleza responde a las necesidades de un mercado internacional de trabajo, en el cual la demanda se encuentra en Estados Unidos y la oferta en México.

En la sociedad emisora actúan, entre otros, como efectos de expulsión la inestabilidad económica o clima de crisis generalizada, con impacto social; escasas posibilidades de acceder a la propiedad y usufructo de los recursos, como, la gran concentración de la tierra en pocos propietarios; inequitativa distribución de la riqueza; expectativas de escasa movilidad socioeconómica; crisis del sector económico al que pertenece el candidato a emigrar, otros ejemplos, procesos de desindustrialización, crisis del sector agropecuario; sobre demanda de trabajo y escasez en el mercado laboral; percepciones salariales bajas e insuficientes. Como se puede apreciar, en la sociedad emisora el tema económico posee un aspecto importante en los factores de expulsión, sin embargo la emigración de personas en busca de mejores oportunidades fuera de sus países de origen, posee también importantes connotaciones sociales tales como: alta presión demográfica, lo que significa que una gran cantidad de población frecuentemente joven no encuentre formas de sustento suficientes y satisfactorias; población distribuida heterogéneamente en el territorio, por lo general con procesos de gran concentración urbana; grandes niveles de pobreza e insatisfacción de las necesidades humanas básicas; deterioro de los niveles de renta y de calidad de vida provocados por planes de ajuste estructural y medidas de estabilización económica; estado de inseguridad institucional tales como

corrupción, falta de protección pérdida de la autoridad, violaciones recurrentes de los derechos humanos.

Indocumentado-Ilegal

En épocas recientes, los medios de comunicación, siguen siendo el ejemplo del lenguaje empleado por los estados de las sociedades receptoras, han venido reemplazando el sustantivo inmigrante por el de ilegal o indocumentado. No son simples formas de expresión, ya que estos calificativos poseen una connotación peyorativa, destacando una condición: la de indocumentación y, por lo tanto, la de la ilegalidad en el ingreso al país de destino. El énfasis en la ilegalidad dentro del mensaje público tiende a estigmatizar a los ciudadanos de origen extranjero, colocándolos dentro de parámetros delictivos, en asociación con otros términos inquietantes como criminalidad, delincuencia, descomposición social, etc.

En Estados Unidos se califica a los indocumentados de origen mexicano y latinoamericano en general como “wet Backs”⁴⁵ y las leyes migratorias los definen como “Illegal Aliens”.⁴⁶

Estereotipo de los mexicanos en Estados Unidos.

Incluso se ha creado un estereotipo en los Estados Unidos de los mexicanos en general, por su puesto mal fundamentado ya que es muy difícil generalizar a una sociedad completa, pero desgraciadamente son cuestiones que se van creando a través del tiempo, incluso para los mismos mexicanos que ya radican allá, se van adoptando conductas estereotipadas.

El estereotipo es una creencia exagerada asociada con, o acerca de, las costumbres y atributos de un determinado grupo o categoría social; una creencia exagerada cuya función es la de justificar nuestra conducta con relación a dicha categoría de gente. La generación de estereotipos obedece tanto a la necesidad o

⁴⁵ Los espaldas mojadas, o “wet-backs”, era el nombre que se daba a los mexicanos que cruzaban el Río Bravo para internarse en el vecino país. El cine mexicano en la década de los 40 reflejó este problema en la película “Espaldas mojadas” con el actor David Silva.

⁴⁶ Arroyo Alejandro. 2000

el deseo de tener alguna opinión sobre los demás como a la dificultad, de o falta de interés en fundar esa opinión a la experiencia propia y suficiente de la que derive un conocimiento directo y sólido.

El estereotipo puede ser considerado como paso previo al prejuicio, que a su vez antecede a la discriminación. Se trata de una secuencia que va desde lo cognitivo⁴⁷, a la actitud y de ahí al comportamiento. Existe una gran variedad de estereotipos, prejuicios y tipos de discriminación: raciales, étnicos, de género, de edad, ocupacionales, de clase, etc.

El concepto de estereotipo juega un papel fundamental a la hora de explicar actitudes y comportamiento. Consideremos el papel que los estereotipos juegan con relación a la discriminación y el trato de las minorías, así como, en lo referente al racismo y a la xenofobia. Si los estereotipos son parte del mundo de la creencia, las actitudes forman parte del mundo de la motivación y la praxis. Un estereotipo negativo puede dar lugar a actitudes prejuiciosas o a comportamientos abiertamente discriminatorios, racistas y xenófobos.

Un ejemplo de estereotipo lo tenemos con los indocumentados mexicanos en Estados Unidos. La mayoría de los norteamericanos cuando se les hace mención a “ilegales” o “indocumentados” lo relacionan inmediatamente con “mexicano”.

La población mexicana que reside en los Estados Unidos se clasifica de la siguiente manera:

- Inmigrantes mexicanos: Población nacida en México que vive en Estados Unidos.
- Primera generación: Población nacida en Estados Unidos pero de padres mexicanos.
- Segunda generación: Población nacida en Estados Unidos con origen mexicano pero que sus padres no nacieron en México.

⁴⁷ Imagen estereotipada, algo que se conoce previamente

3.5 El TLCAN y el fenómeno migración.

En el TLCAN no se contempla el cruce indiscriminado de personas a través de las fronteras o la negociación de problemas de migración, trabajo y ecología. No obstante, estos temas pueden ser tratados en foros paralelos para mejorar las condiciones de producción, libre comercio y bienestar de las poblaciones y eso es precisamente lo que estuvo ocurriendo al mismo tiempo que se negoció el TLCAN. Una vez que el Tratado haya completado el proceso de ajuste total, que este tipo de integración trae consigo, habrá que resolver las contingencias que se presenten posteriormente.

Por esta razón México, apoyado en la exportación y la captación de inversión extranjera, mediante el Tratado, esperaba hacer fluir recursos financieros en las diferentes áreas de la economía nacional. Ya que con esto se buscaban beneficios tanto para el campo como para otros sectores de la economía mexicana. Y con esto comenzar a frenar y desalentar la migración hacia los Estados Unidos.

Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte (ACLAN)

Uno de los principales temas en debate del Tratado es en materia laboral, por lo que se firmaron acuerdos paralelos al TLCAN.

Estos se llevaron a cabo por los ex presidentes William Clinton y Carlos Salinas, además de Kim Campbell, primer ministro de Canadá, que incluyó también el tema ambiental. El Acuerdo lleva de nombre Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte (ACLAN).⁴⁸

⁴⁸ Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte (ACLAN). Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Miguel Ángel Porrúa. México. P. 1147 – 1197. 1993

Estos acuerdos se justificaron paralelos con el pretexto de que cada país mantuviera su autonomía en el tema y que no se vieran afectadas éstas, por los demás países.

Tomando las palabras del ex presidente Carlos Salinas de Gortari cita a la letra: “Quiero reiterar que estos acuerdos, como nosotros desde el principio lo señalamos, respetan la soberanía de las naciones, pues explícitamente reconocen que el derecho de establecer y de aplicar las leyes ambientales y laborales, corresponde exclusivamente a cada nación y no permite en ningún caso la aplicación extraterritorial de leyes, ni autoriza verificación alguna por instancias extranjeras. Estos acuerdos son, como lo he afirmado, plenamente compatibles con el TLCAN y no contienen términos que desvirtúen el propósito de mantener abiertos los mercados”.⁴⁹

De acuerdo con la primera parte del Tratado ya antes mencionada en esta investigación este Acuerdo Laboral dice:⁵⁰

- A.** Mejorar los niveles de trabajo y niveles de vida en territorio de cada una de las partes
- B.** Promover los siguientes principios:⁵¹
 - Libertad de asociación y protección del derecho a organizarse
 - Derecho a la negociación colectiva
 - Derecho de huelga
 - Prohibición del trabajo forzado
 - Restricciones sobre el trabajo de menores
 - Condiciones mínimas de trabajo
 - Eliminación de la discriminación en el empleo
 - Salario igual para hombres y mujeres
 - Prevención de lesiones y enfermedades ocupacionales
 - Indemnización en los casos de lesiones de trabajo o enfermedades ocupacionales

⁴⁹ Salinas de Gortari Carlos. Firma de los acuerdos paralelos al TLCAN. Nacional Financiera 17. Noviembre. 1993.

⁵⁰ Idem 13. P 1152

⁵¹ Idem 13. P. 1185 - 1187

- Protección de los trabajadores migratorios
- C. Estimular la cooperación para promover la innovación, nivel de productividad y calidad creciente
- D. Alentar la publicación e intercambio de información
- E. Promover la observación de la legislación laboral de cada una de las partes
- F. Promover la transparencia en la administración de la legislación laboral

Para que este Acuerdo se llevara acabo de una manera eficaz, se integró una Comisión para la Cooperación Laboral, conformada por un consejo ministerial, secretario coordinador internacional y oficinas administrativas de cada país.⁵²

A pesar de todo esto hay puntos que no se tratan ni en el Acuerdo, ni en el Tratado aunque el hecho de realizar estos acuerdos se ven como un intento más que de buscar el proteger el empleo de los tres países, de frenar la migración mexicana hacia los Estados Unidos ya que estos también se ven en problemas para satisfacer la demanda laboral que exige su sociedad y también como un mejor control de la mano de obra.

El tema de desempleo y migración indocumentada, no son tomados en cuenta en ninguno de los casos como ya se mencionó ya que para esto se necesita ver temas de mejoramiento de la calidad de condiciones laborales en México y en Estados Unidos para indocumentados.

La realidad es que mientras estas condiciones no cambien, la migración en busca de una mejor calidad de vida sin importar el alto costo que ello amerite, continuará por lo que el ACLAN y sus comisiones deben comenzar a debatir estas condiciones para así ir encontrando mejores respuestas a los problemas de migración.

“Tomando cualquier indicador que se quiera, por número de trabajadores, sector al que afecta o cualquier otro, se llegará al convencimiento de que no es factible sostener la hipótesis que históricamente nos ha acompañado de que existen razones que justifican las condiciones de trabajo de excepción y tendrá que

⁵² Idem 13. P. 1157

aceptarse que en realidad solo existen dos razones para haber creado los diversos capítulos de excepción que laboralmente tenemos establecidos: limitar los derechos colectivos de huelga, contratación colectiva y de asociación y negar la estabilidad en el trabajo.⁵³

3.6. Migración por regiones geográficas y entidades federativas

El destino preferido de los emigrantes mexicanos son los Estados Unidos, de hecho la población de origen hispano, ya es ahora la segunda gran minoría después de los afros americanos.

En la república mexicana los 10 Estados donde existe mayor migración son: Aguascalientes, Baja California, Durango, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas.⁵⁴

También otros Estados como Coahuila, Tamaulipas, Nuevo León y Sonora, donde la migración ha visto un crecimiento y siendo Estados de la frontera norte.

El rango de edad de los mexicanos que deciden migrar principalmente por razones de trabajo hacia los Estados Unidos está en la edad productiva y varía entre los 15 y 24 años

Los cuatro Estados con mayor flujo de migrantes de los ya antes nombrados son Jalisco, Michoacán y Guanajuato y ocupan poco más del 30% de la población emigrante del país.

Instituciones como Instituto Nacional de Migración y el Consejo Nacional de Población ya han determinado que no existe ningún programa, a largo plazo, que intente como tal, frenar la migración hacia los Estados Unidos, ya que no existen las condiciones para que un programa de estos sea exitoso. Solo se han realizado programas temporales para la ayuda de retorno de inmigrantes.

⁵³ Bouzas Ortiz José A. Balance del acuerdo de cooperación laboral de América del Norte. Momento económico #91. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. Mayo – Junio 1997. P. 12

⁵⁴ Levine Elaine. El nivel socio económico de los latinos en Estados Unidos y algunas implicaciones políticas para el próximo siglo. El Cotidiano. #12. UAM. P. 109. Agosto. 2000

Los tres principales Estados a donde llegan los migrantes mexicanos en Estados Unidos son: California, Texas e Illinois y como ejemplo el estado de California es habitada por más de 6 millones de personas y de estas el 23% es mexicana.

La realidad es que ningún país está fuera de la realidad migratoria, sobre todo países desarrollados en primer lugar y después países en vías de desarrollo y estos han instrumentado políticas migratorias como el poner bardas o muros y usar mas tecnología para el control migratorio.⁵⁵

3.7. Políticas migratorias en América del Norte

El aumento constante de las migraciones y las formas para hacerlo ya sea de trabajadores calificados o no calificados, provoca que cada vez más exista una búsqueda de mejor regulación de los flujos migratorios.

Política Migratoria en Canadá

Así como los Estados Unidos son un país formado por inmigrantes por lo cual históricamente su política ha sido abierta al reclutamiento de inmigrantes, ya que en 1867 su población era de 3.5 millones de habitantes y por esta misma razón Canadá empieza a tomar la migración como una solución para el incremento de su población y cubrir así las necesidades de su mercado laboral.⁵⁶

Mecanismos generales de admisión

Programa de Inmigración Canadiense programa que existe y que regula desde año 2002 a inmigrantes y los llamados refugiados.⁵⁷ El fin de este programa es de carácter social, cultural y económico.

La política migratoria canadiense maneja dos status para la entrar legalmente a Canadá el status de residente permanente y el de inmigrante temporal (para

⁵⁵ Barrera Juan Manuel. Empresarios combatirán migración. Crean fundación para apoyar las zonas expulsadas de trabajadores. El Universal. México. 2 de Agosto

⁵⁶ Veree Mónica. La política migratoria canadiense. Canadá en transición. México. UNAM/CISAN. P. 517-541. 1994

⁵⁷ Cualquier persona que se encuentre fuera de su país de nacionalidad o, en el caso de no tener nacionalidad específica, se encuentre fuera del país donde habitualmente reside y no puede o no quiere regresar a ese país y, no puede o quiere protegerse allí, debido a persecución o a un temor fuertemente fundamentado de persecución por razones de raza, religión, nacionalidad, membresía en un grupo social en particular u opinión política.

estudiantes, refugiados o trabajos temporales).⁵⁸ Existe la posibilidad de pasar de inmigrante temporal a residente permanente pero para esto hay que cumplir las condiciones que marca la Inmigración and refuge protection act (IRPA).

Política Migratoria en Estados Unidos

Esta tiene vestigios desde la importación de esclavos para estados del sur y el asentamiento de inmigrantes con el fin de hacer una expansión territorial. Existieron tres etapas de movimientos migratorios: de 1820 a 1896, 1896 a 1921 y 1921 en adelante.⁵⁹

Mecanismos generales de admisión

La Steerage Act of 1819 fue la primera ley que distinguió a los inmigrantes permanentes, temporales y a visitantes y esta establece el registro de todo extranjero que entra al país es registrado. Aun que fue hasta la The Passenger Act of 1885 donde se establece una diferencia entre inmigrantes temporales y permanentes y en 1907 se establece otra ley de inmigración que dice que los inmigrantes que ingresen al país deben informar con cual de estos dos caracteres entran al país.⁶⁰

Actualmente hay una amplia gama de status para ingresar a los Estados Unidos divididos en dos grandes categorías que a su vez se dividen en subcategorías: Inmigrantes y no inmigrantes.

Y las subcategorías son:

- Inmigrantes permanentes: Extranjeros que las autoridades admitieron para residir en forma definitiva y estos después pueden optar por la ciudadanía.

Visas

El otorgamiento de estas es limitado y se establece con base en los objetivos de admisión, los cuales están establecidos bajo un sistema de preferencias, que

⁵⁸ OECD. Trens Internacional Migration. SOPEMI. P. 58. 2002

⁵⁹ Willi Adams Paul. Los Estados Unidos de América. Siglo XXI. México. P. 170. 1995

⁶⁰ Grieco Elizabeth M. Annual Flor Report. Temporary Admissions of Noninmigrants to the United States in 2004. Home Land Security. Office of Inmigation Stadistics. Washington. P. 2. 2005

incluye la reunificación familiar, personas con capacidades extraordinarias, refugiados, etc. Los inmigrantes pueden obtener la nacionalización después de haber residido mínimo cinco años en el país de forma continua.⁶¹

- No inmigrante: Se otorga a las personas que fueron admitidas en el país por una estadía de corto tiempo, aquí se contemplan a turistas, hombres de negocios, estudiantes, trabajadores temporales y diplomáticos.⁶²

Esta clase de no inmigrantes, toda es registrada por el Sistema de Información de No Inmigración (NIIS, siglas en inglés).⁶³

Para todo esto es importante ver que después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, las políticas migratorias han sido afectadas por implementos en materia de seguridad.

Política Migratoria en México

Las características de México no son las de ser un país de inmigrantes, con algunas excepciones de españoles, europeos y mestizos. Pues la realidad es que para México es mas apropiado hablar de, emigrantes que de inmigrantes, como antes ya se ha mencionado en puntos anteriores y además decir que México es un país de tránsito de emigrantes de otros países que lo usan como camino hacia Estados Unidos.

Mecanismos generales de admisión

La ley general de población establece en el artículo 32, lo siguiente: “Será la Secretaría de Gobernación quien fijará, previo los estudios demográficos correspondientes, el número de extranjeros cuya internación podrá permitirse al país, ya sea por actividades o por razones de residencia, y se sujetara a las

⁶¹ Veree Mónica. Migración temporal en América del Norte. Propuestas y respuestas. UNAM/CISAN. P. 123. 2003

⁶² Idem. 61. P. 1

⁶³ Idem. 61. P. 1

modalidades que juzgue pertinentes, la inmigración de extranjeros, según sean sus posibilidades de contribuir al progreso nacional”.⁶⁴

Existen tres calidades migratorias: No inmigrantes, Migrantes e Inmigrado.

- No inmigrantes: tienen permiso de la Secretaría de Gobernación de estar en México temporalmente (Turista, estudiante, visitante, refugiado, visitante distinguido, local o provisional, corresponsal, asilado político)
- Inmigrante: Extranjero que ingresa legalmente al país con el propósito de radicar en él, sea de algunas categorías específicas (rentista, inversionista, profesional, cargo de confianza, científico, técnico, familiar, artista o deportista, asimilado).
- Inmigrado:⁶⁵ Extranjero que adquiere derechos de residencia definitiva en el país (Artículo 52 y 53 de la Ley General de Población)

Una realidad es que la inmigración hacia México es poco relevante por que no ha determinado un papel fundamental en la vida económica y demográfica en el país. Se pueden destacar, a los exiliados de la Guerra Civil Española y personas procedentes de Europa durante la Segunda Guerra Mundial.⁶⁶

⁶⁴ De Pina Rafael. Estatuto Legal de los Extranjeros. Porrúa. México. P. 48. 2000

⁶⁵ Los inmigrantes con residencia legal en el país durante cinco años, podrán adquirir la calidad migratoria de inmigrados, siempre que hayan observado las disposiciones de la Ley General de Población y sus reglamentos y que sus actividades hayan sido honestas y positivas para la comunidad. Todo esto a juicio de la Secretaría de Gobernación

⁶⁶ CONAPO. La migración en México. <http://conapo.gob.mx/publicaciones/nuevaera/05.pdf>

CAPITULO 4

REMESAS: FACTOR DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN MÉXICO

Para entender las implicaciones socio-económicas que pueden generar las remesas, es necesario definirlas y comprender la naturaleza de las mismas.

Las remesas son transferencias monetarias o no monetarias que realiza una persona de cierto país de origen que vive o radica en otro hacia personas en su mayoría familiares de su país de origen. Esto motivado por los lazos familiares o de amistad, este lazo puede considerarse que estas remesas son continuas en cuanto a cantidad y frecuencia de envío.

Cabe mencionar que los flujos que generan las remesas se contabilizan en la balanza de pagos.

El Consejo Nacional de Población clasifica estos envíos de la siguiente manera:

- Migrantes permanentes, personas que ya viven en un país extranjero
- Migrantes temporales, personas que trabajan un lapso determinado en un país extranjero pero que viven en su país de origen.
- Descendientes de migrantes, personas que nacieron en el país extranjero
- Migrantes de retorno, estos son los que cambian de residencia de nuevo hacia su país de origen
- Ingresos por jubilaciones y pensiones, que reciben nacionales pero que en el pasado fueron migrantes, ya sea de tipo temporal o permanente.

El uso de las remesas también se clasifica en dos tipos⁶⁷: las familiares y colectivas.

El Banco de México considera como una remesa familiar toda aquella transferencia unilateral de un residente en el extranjero a un residente en México, presuponiendo que ambos son familiares y que el envío tiene por objetivo la

⁶⁷ Guarnido. 2001

manutención de este último.⁶⁸ Son envíos particulares y como dice su nombre a familiares y se envían con la intención de satisfacer alimentación, vestido, salud y educación.

Este tipo de remesas las envían sobre todo los migrantes temporales y como se entiende que, por ser enviadas hacia la familia se consideran de cierta manera envíos seguros y constantes en cantidad y frecuencia.

Este flujo es el de mayor proporción, razón por la que México las toma tanto en cuenta para incluirlas en sus políticas económicas.

Las colectivas; son generadas por asociaciones de migrantes y la intención de su envío son para un bien común, de su comunidad o sea desarrollo comunitario y ayuda por desastres naturales generalmente. Aquí influyen factores políticos y socioculturales, identidad nacional, solidaridad, reciprocidad, reconocimiento y respeto.

En síntesis, las remesas son entradas de dinero que vienen del extranjero hacia México, “teóricamente, las remesas vienen del pago al factor trabajo que se localiza en el exterior y que junto con el pago de regalías o del capital, forma parte de la cuenta corriente”.⁶⁹

4.2. Beneficios directos e indirectos que resultan del flujo de remesas en México.

En las últimas décadas el flujo de divisas se ha convertido en un factor muy importante de crecimiento en la economía mexicana. Según el Banco de México, en 2008 el total de remesas familiares sumó \$25,145.00 mil millones de dólares que ingresaron al país.⁷⁰

⁶⁸ Hasta 1998 el concepto de remesas familiares solo incluía lo captado en vía giros postales y telegráficos, según reportes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). A partir del siguiente año dicha captación se amplió para considerar también las remesas captadas mediante money orders y cheques personales a través de bancos y casas de cambio. Así de acuerdo con esta metodología, el Banco de México emite sus reportes trimestrales y anuales. www.banxico.org.mx

⁶⁹ Sánchez Arciniéga Jesús. Documento de trabajo. Política Económica. Facultad de Economía. UNAM. inédito

⁷⁰ Cifras del Banco de México. México D.F. 2009. www.banxico.org.mx

La revista *Vértigo* menciona que, México es el principal receptor de remesas en América Latina y el segundo a nivel mundial, solo por debajo de la India.⁷¹

Como ya se ha mencionado las remesas se han convertido en un flujo de divisas de mucha importancia para México, ya que forma parte importante de la balanza de pagos y ha logrado reactivar la economía del país sobre todo, en el ámbito regional y local. Las remesas han tenido un ritmo de crecimiento en las últimas décadas tal que por esta razón estas sean vuelto para la economía mexicana de mucha estabilidad y confiabilidad, dándose sobre todo por el aumento de migración, los cambios que se han dado en la economía internacional y lineamientos que se han hecho para hacer más eficientes los envíos de remesas, lo que como ya sea mencionado reiteradamente en el presente estudio las remesas se han vuelto una parte fundamental para la economía mexicana.

4.3. Impacto y comportamiento de remesas en las regiones mexicanas

La distribución de las remesas en las regiones de México, se ha ido generalizando conforme ha pasado el tiempo, ya que también el tipo de migración ha ido evolucionando de migración temporal a migración definitiva, y sobre todo que ahora se ha llegado a que se dé una migración de todo un grupo familiar, no solo de un individuo, lo que ha llevado a que el comportamiento del flujo de remesas cambie y ahora comiencen a representar una buena parte del PIB de México.

Como se mencionó ya, el impacto principal y directo que tienen este envío de remesas en las regiones mexicanas sirven para que las regiones receptoras se sostengan y además se desarrollen sus economías locales. Según CONAPO el aprovechamiento de éstas, se distribuye de la siguiente manera: 78% consumo básico, 7% educación, 8% ahorro, 4% bienes de lujo, 1% vivienda y 1% inversión.

Como ya sea mencionado el flujo migratorio hacia los Estados Unidos mayormente, se ha dado de miles de lugares de México, concretamente se concentran en los estados de Guanajuato, Michoacán, Jalisco y Zacatecas, dato que ya se anotó en el capítulo anterior.

⁷¹ Revista *Vértigo*. En busca de un mejor manejo de las remesas. Año 1 no. 42. 6 de enero de 2002

Es importante señalar que el INEGI, en el censo de población que realizó en el año 2000, deja claro las distribuciones que hay de remesas en el territorio mexicano, además de que este estudio obtuvo algunos resultados importantes:⁷²

- 10% de las remesas se dirigen a 162 municipios de alta migración, donde viven 2.2 millones de habitantes
- 19% de las remesas se dirigen a 330 municipios de alta migración, donde viven 6.3 millones de habitantes
- Otro 19% se dirigen 392 municipios de media migración, donde residen 11.7 millones de habitantes
- Aproximadamente 40% se dirigen a 593 municipios de baja migración, donde residen 37.8 millones de habitantes
- 12% se dirigen a 873 municipios de muy baja migración, donde viven 38.9 millones de habitantes

Lo que en resumen, muestra que casi la mitad de las remesas captadas se dirigen a 884 municipios donde la migración que se observa en éstos, va de muy alta a media, donde viven un poco más de 20 millones de habitantes y la otra mitad se ve dispersada en 1466 municipios donde la migración es de baja a muy baja donde viven cerca de 77 millones de habitantes.

Los municipios predominantemente rurales que más destacan por recepción de remesas per capita, las más elevadas, o sea uno de cada seis dólares que ingresan al país son: Santa Maria Jaltianguis, Teotlaco, San Agustín Tlaxcoyotepec, Inde, Tehuichitlan, Xochihuetlan, Buenavista, Tuxpan, Mariscal de Juárez, Tizapan el Alto, Galeana y Nuevo Trecho.⁷³

Y los municipios urbanos que ocupan los primeros lugares en el total de las remesas son: Acapulco, Guadalajara, Aguascalientes, León, Morelia, Tuxpan, Culiacán y Celaya, otros municipios mixtos que destacan son: Yecapixtla, Jojutla, Salvador Escante, Periban, Puruandiro, Teotlaco, Clavillo, Coyuca de Catalán,

⁷² INEGI. Censos de población y vivienda. 2000. México D.F. 2008. www.inegi.gob.mx

⁷³ Turian Rodolfo. Migración, remesas y desarrollo. La situación demográfica de México. México. P. 83. 2002

Pabellón de Arteaga y Huetamo, donde viven aproximadamente 36 millones de habitantes.⁷⁴

Con todo esto podemos concluir que, la distribución de las remesas se ha ido diversificando a todas las regiones de México, esto como resultado directo de la crisis que prevalece en el campo y las constantes crisis de la economía mexicana.

4.4. Impacto de las remesas en los hogares mexicanos

Las remesas que han tenido un crecimiento en los últimos años cada vez han beneficiado a un mayor número de hogares mexicanos.

Según el Banco de México, en 2008, el total de remesas familiares sumó \$25,145.00 mil millones de dólares que ingresaron al país, que comparado con la información que se puede observar en la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares, los receptores de remesas han aumentado considerablemente debido a que en 1992, el número de hogares beneficiados por estas remesas fue de 620 mil hogares y en 2006 ya eran 1.858 millones de hogares los beneficiados. Que como ya se mencionó con anterioridad, estos hogares aprovechan dichos recursos para satisfacer sus necesidades básicas, según opinión de Castro y Tuiran, ocho de cada diez pesos son destinados al gasto básico como alimento, vestido, hogar, salud, transporte, educación, etc.⁷⁵

También, según datos de la CONAPO, existe un cálculo de que al menos el 10% de los beneficios que llegan a los hogares por el concepto de remesas son utilizadas para el ahorro y la inversión productiva, además de señalar, que para uno de cada cinco hogares que reciben estas remesas, son la única fuente de ingreso que los sostiene, por lo que se piensa, estos hogares se vuelven sumamente vulnerables cuando existe por una u otra razón alguna interrupción del flujo de remesas.

⁷⁴ García Zamora Rodolfo. Migración internacional, remesas y proyectos sociales. Una propuesta de desarrollo regional para Zacatecas. Seminario internacional sobre transferencia y uso de remesas: Proyectos productivos y de ahorro. Sin fronteras. CEPAL. UAZ. 2002

⁷⁵ Castro Jorge y Tuiran Rodolfo. Las remesas de los trabajadores emigrantes mexicanos a los Estados Unidos. Comercio Exterior. Volumen 50. Número 4. México. 2000

Algo que es importante mencionar, es que el uso de las remesas ha visto un cambio conforme estas se han vuelto mas importantes para los hogares receptores, pues las familias que recibían remesas en los años setentas y ochentas, destinaban la gran mayoría del recurso para su consumo básico y como ya se mencionó en la actualidad, no solo son usadas para este fin, si no también, para el ahorro y la inversión.

Lo anterior puede demostrar lo importante que es la migración y las remesas, que impactan directamente en los hogares mexicanos y esto deja en claro la importancia que tienen estos dos fenómenos para el desarrollo de la economía y la sociedad mexicana. Incluso se considera la segunda fuente de ingresos para el país, solo por debajo del petróleo.⁷⁶

4.5. Reflexión de los verdaderos retos de México dentro del TLCAN

Después de analizar los alcances del TLCAN para México, la migración que existe y las remesas que ésta genera, se puede observar salir adelante con las mayores ventajas posibles para México frente a su relación con los Estados Unidos y Canadá.

Primero el TLCAN no debe ser el que lleve la mano del desarrollo económico mexicano, este debe de considerarse solo como un instrumento, que coadyuve al desarrollo económico, pero no en su totalidad, además de ir de la mano con, políticas económicas y sociales, es decir, apoyos reales y directos a los diferentes sectores para fortalecerlos y así reducir las ventajas comparativas que hay entre México, Canadá y Estados Unidos. Además desalentar el ya mencionado “American Dream”, no se dice que no existan programas y políticas que intenten dar este apoyo a los diferentes sectores mexicanos, pero el problema es que no son apoyos bien distribuidos y esto provoca que no lleguen a los pequeños productores, lo que provoca que estos se queden totalmente desprotegidos, ante los grandes y eficientes productores norteamericanos y canadienses, sobre todo

⁷⁶ Revista Vertigo. Año 1. Número 42

en el área de la agroindustria mas ahora con la apertura comercial total, que como ya se mencionó anteriormente, termina de concluirse este 2009.

Para que esto se pueda llevar a cabo, es necesaria la aportación de todas las partes, sobre todo del gobierno y de la iniciativa privada, que se encarguen de atraer tecnología de los países socios y que estos ofrezcan capacitación y por lo tanto, mejore la productividad, llamar la atención de los buscadores de mano de obra barata y así estar en posibilidad de aprovechar todas las ventajas que ofrece el TLCAN, hacia México.

“La supeditación de la economía mexicana a esquemas de integración regional como el norteamericano puede resultar contraproducente si no se aprovecha como palanca de cambio estructural, capaz de trascender a los estratos sociales vinculados al sector externo”.⁷⁷

México requiere crear mas empleos para que así su sociedad se pueda ver directamente beneficiada, dando capacitación a la mano de obra y así poder elevar los ingresos, y así no llegar como se ha mencionado a una subordinación o dependencia económica mayoritariamente hacia los Estados Unidos.

Buzo de la Peña dice; “Es con base en mayores niveles de subordinación e integración como se pretende encarar los desequilibrios y problemas de la economía, lo que refleja que no se tiene memoria histórica de lo que han sido las relaciones económicas con Estados Unidos”.⁷⁸

Se requiere de toda una serie de cambios estructurales en la economía mexicana, en política de comercio exterior, social, administración pública, educativa, salud, cultural, monetaria, solo por mencionar algunos; para con esto llegar al desarrollo de un sector económico y que éste a su vez arrastre a otro, que logre un impacto económico y social positivo, que traiga consigo una disminución de la migración,

⁷⁷ Buzo de la Peña Ricardo. La integración de México al mercado de América del Norte. UAM

⁷⁸ Huerta González Arturo. Riesgos del modelo neoliberal mexicano. Diana. México. 1992

ya que existirán mejores condiciones de vida para los trabajadores mexicanos y como consecuencia no se vean en la necesidad de buscarla en otro país.

CONCLUSIONES

Debido a los cambios en el aspecto geográfico, laboral y de consumo que se dieron después de la segunda guerra mundial, los Estados Unidos se vieron en la necesidad de buscar formar un bloque económico, debido al aumento en la interacción de los países de la comunidad económica europea y los países asiáticos tratando de aumentar sus economías.

Como lo expresa Luis F. Rubio y Joseph Hodara:

“La globalización de la economía mundial esta constituida por la expansión del comercio internacional para la provisión de insumos y para la distribución y comercialización del producto, así como el creciente traspaso de las fronteras para llevar acabo no solo las actividades del comercio y distribución, si no incluso de producción, la economía ha dejado de ser un agregado de las economías domesticas para convertirse en una sola, conformada por las interrelaciones que constituyen, a su vez, una gran red industrial, comercial, financiera y tecnológica. El mundo es un campo de acción para la adquisición, producción, comercialización y distribución de productos industriales “. ⁷⁹

Con este escenario se puede ver el por que la necesidad de México de relacionarse con el bloque de América del Norte a través del TLCAN.

Para México el Tratado fue el resultado de diversas situaciones, que no solamente tuvieron que ver con la apertura económica mexicana hacia el exterior, mas y mejores productos, mejor nivel de vida, un mercado de libre competencia y en general todas y cada una de sus promesas; tanto Canadá como Estados Unidos tenían sus propios intereses también, esto aunado a los acuerdos en materia laboral y ambiental que se dieron paralelamente al Tratado ya que desgraciadamente este no los contemplaba.

El proceso de la firma del Tratado se enfrentó a grupos organizados por la misma sociedad de los tres países y al mismo tiempo teniendo el apoyo por otros, que

⁷⁹ Rubio Luis y Hodara Joseph. El reto de la globalización para la industria mexicana, alternativas para el futuro. IBAFIN. Centro para el desarrollo AC. Diana. México. 1989. P. 98 - 99

argumentaron la necesidad de agrandar el intercambio comercial entre los tres países y que como se ha visto durante el presente ensayo justificando con expectativas de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los de los tres países, en cambio la otra parte remarcaba las diferencias económicas, industriales y de mano de obra de cada país lo que provocó que no fueran lo suficientemente benéficos para las economías involucradas.

Después de toda esta discrepancia se firmó el Tratado que como ya se mencionó esta integrado por ocho partes, veintidós capítulos, dos mil doscientos seis artículos y dos acuerdos paralelos.

Cabe mencionar, que a través de este estudio, se ha podido establecer que existen lazos históricos, familiares y geográficos, entre otras cosas, con los Estados Unidos que se tienen lazos de mayor relación con México que con Canadá, una prueba de esto es la migración y las remesas que esta relación genera y que se abordan abundantemente en este ensayo.

Al realizar un análisis profundo sobre los resultados reales que ha arrojado el Tratado trilateral, que se ha manejado a conveniencia de los intereses principalmente de los Estados Unidos y que en el caso de México las relaciones con este país siguen apuntando a la apertura económica en materia comercial, financiera y laboral aunque bajo las reglas, normas y conveniencias de este poderoso país, México ha logrado integrarse al mercado internacional a pesar de todas las desventajas productivas y tecnológicas que son absolutamente necesarias en la escalada para lograr igualar esta competencia desigual.

Mientras que en el caso de la relación de México con Canadá, si esta sigue sin explotarse en todas sus vertientes seguirá caracterizándose por tener como punto de encuentro el mercado estadounidense.

En el caso de México se hace necesario elaborar un efectivo Plan Nacional de Desarrollo, que no solo beneficie a unos cuantos grandes productores comerciales

y de servicios, sino que propicie una derrama efectiva y sustentable a todos y cada uno de los sectores económicos así como los beneficios que se deriven de ello, a los trabajadores de estos, y así desalentar la constante migración hacia el país vecino del norte. Este plan de desarrollo, permitiría crear las condiciones económicas que optimicen el potencial productivo de México y así se podría dar los elementos suficientes a cada uno de estos sectores para que estos logren ser lo suficientemente competitivos al enfrentarse a otros mercados y así realmente se puedan aprovechar las ventajas comparativas que existen entre los tres países.

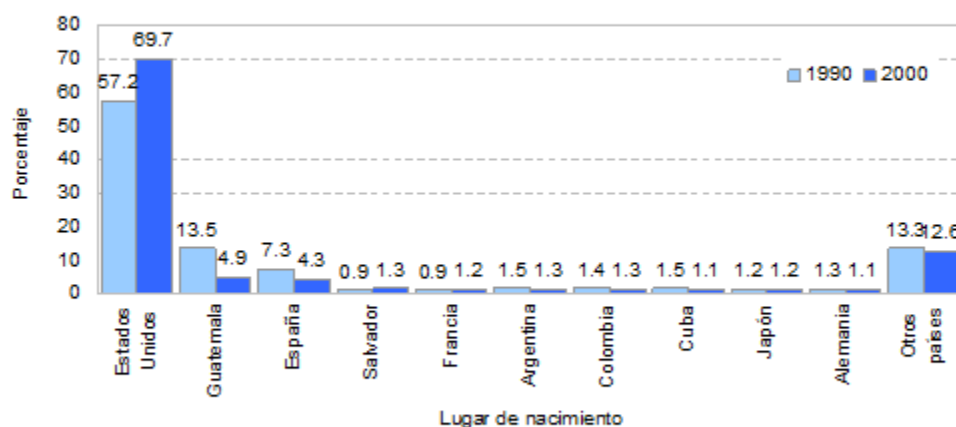
A través de estos años de que el Tratado entró en vigor a la fecha, muchos beneficios han resultado, sin embargo mucho nos falta para alcanzar lo que en un principio prometió, en la actualidad ha sido imposible frenar la migración de ciudadanos mexicanos al país vecino, aunque las remesas que genera esta migración representen uno de los ingresos más importantes para la economía mexicana, bien vale hacer una reflexión, acerca de la soberanía nacional ya que el sector agropecuario está en completo abandono ya sea por las autoridades gubernamentales que no alcanzan a fortalecerlo, ya sea a la población que opta por emigrar al país vecino del norte en busca de aliviar su calidad de vida, todo esto debido a que el mismo Tratado per se, no ha logrado alcanzar su promesa de mejorar la vida de los habitantes mexicanos.

ANEXO ESTADISTCO

Inmigrantes residentes en México por país de nacimiento, 1990 y 2000				
País	1990		2000	
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje
Total	340 246	100.0	492 617	100.0
Estados Unidos	194 619	57.2	343 591	69.7
Guatemala	46 005	13.5	23 957	4.9
España	24 873	7.3	21 024	4.3
Salvador	2 979	0.9	6 647	1.3
Francia	3 011	0.9	5 768	1.2
Argentina	4 964	1.5	6 215	1.3
Colombia	4 635	1.4	6 465	1.3
Cuba	5 215	1.5	5 537	1.1
Japón	4 195	1.2	5 723	1.2
Alemania	4 499	1.3	5 595	1.1
Otro país	45 251	13.3	62 095	12.6

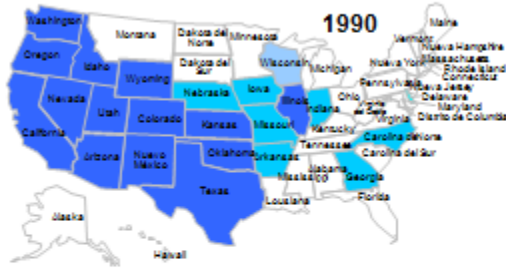
Elaboración con estimaciones de CONAPO con base en INEGI, *XI Censo General de Población y Vivienda*, 1990; y *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000.

Extranjeros residentes en México, por lugar de nacimiento 1990 y 2000



Fuente: estimaciones de CONAPO con base en INEGI, *XI Censo General de Población y Vivienda*, 1990 y *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000.

Estados de la Unión Americana donde los inmigrantes mexicanos se ubican entre los cinco grupos de inmigrantes de mayor tamaño 1990 y 2005



En 1990 los mexicanos son la primera minoría inmigrante en 14 estados, y se ubican en los 5 primeros lugares en 23 estados



En 2005 los mexicanos son la primera minoría inmigrante en 31 estados, y se ubican en los 5 primeros lugares en 43 estados

Fuente: Estimaciones de CONAPO con base en U. S. Census Bureau, 5-percent sample, 1990, American Community Survey 2005.

Número de condados y población de origen mexicano ¹ residente en Estados Unidos por estado de residencia, 1990, 2000 y 2005							
Estado de residencia	Número de condados por estado	Año					
		1990		2000		2005	
		Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Nacional	3 139	13 495 938	100.0	20 640 711	100.0	26 786 273	100.0
Alabama	67	9 509	0.1	44 522	0.2	60 948	0.2
Alaska	25	9 321	0.1	13 334	0.1	13 894	0.1
Arizona	15	616 195	4.6	1 065 578	5.2	1 490 852	5.6
Arkansas	75	12 496	0.1	61 204	0.3	94 262	0.4
California	58	6 118 996	45.3	8 455 926	41.0	10 370 509	38.7
Colorado	63	282 478	2.1	450 760	2.2	652 789	2.4
Connecticut	8	8 393	0.1	23 484	0.1	32 737	0.1
Delaware	3	3 083	0.0	12 986	0.1	27 433	0.1
District of Columbia	1	2 981	0.0	5 098	0.0	5 260	0.0
Florida	67	161 499	1.2	363 925	1.8	537 795	2.0
Georgia	159	49 182	0.4	275 288	1.3	416 787	1.6
Hawaii	5	14 367	0.1	19 820	0.1	33 406	0.1
Idaho	44	43 213	0.3	79 324	0.4	118 231	0.4
Illinois	102	623 688	4.6	1 144 390	5.5	1 419 478	5.3
Indiana	92	66 736	0.5	153 042	0.7	212 375	0.8
Iowa	99	24 386	0.2	61 154	0.3	80 362	0.3
Kansas	105	75 798	0.6	148 270	0.7	187 040	0.7
Kentucky	120	8 692	0.1	31 385	0.2	44 548	0.2
Louisiana	64	23 452	0.2	32 267	0.2	41 135	0.2
Maine	16	2 153	0.0	2 756	0.0	2 960	0.0
Maryland	24	18 434	0.1	39 900	0.2	59 579	0.2
Massachusetts	14	12 703	0.1	22 288	0.1	31 139	0.1
Michigan	83	138 312	1.0	220 769	1.1	284 372	1.1
Minnesota	87	34 691	0.3	95 613	0.5	128 607	0.5
Mississippi	82	6 718	0.0	21 616	0.1	29 692	0.1

CONTINUA

Missouri	115	38 274	0.3	77 887	0.4	112 657	0.4
Montana	56	8 362	0.1	11 735	0.1	14 910	0.1
Nebraska	93	29 665	0.2	71 030	0.3	99 010	0.4
Nevada	17	85 287	0.6	285 764	1.4	448 592	1.7
New Hampshire	10	2 362	0.0	4 590	0.0	3 702	0.0
New Jersey	21	28 759	0.2	102 929	0.5	149 425	0.6
New Mexico	33	328 836	2.4	330 049	1.6	442 111	1.7
New York	62	93 244	0.7	260 889	1.3	331 143	1.2
North Carolina	100	32 670	0.2	246 545	1.2	363 422	1.4
North Dakota	53	2 878	0.0	4 295	0.0	6 749	0.0
Ohio	88	57 815	0.4	90 663	0.4	126 590	0.5
Oklahoma	77	63 226	0.5	132 813	0.6	182 456	0.7
Oregon	36	85 632	0.6	214 662	1.0	307 817	1.1
Pennsylvania	67	24 220	0.2	55 178	0.3	87 691	0.3
Rhode Island	5	2 437	0.0	5 881	0.0	8 795	0.0
South Carolina	46	11 028	0.1	52 871	0.3	84 465	0.3
South Dakota	66	3 438	0.0	6 364	0.0	8 475	0.0
Tennessee	95	13 879	0.1	77 372	0.4	113 340	0.4
Texas	254	3 890 820	28.8	5 071 963	24.6	6 560 411	24.5
Utah	29	56 842	0.4	136 416	0.7	193 007	0.7
Vermont	14	725	0.0	1 174	0.0	794	0.0
Virginia	135	33 044	0.2	73 979	0.4	114 476	0.4
Washington	39	155 864	1.2	329 934	1.6	443 193	1.7
West Virginia	55	2 810	0.0	4 347	0.0	6 286	0.0
Wisconsin	72	57 615	0.4	126 719	0.6	173 349	0.6
Wyoming	23	18 730	0.1	19 963	0.1	25 212	0.1

Nota: 1/ La población que se declara o se reconoce de origen mexicano.

Elaboracion con estimaciones de CONAPO con base en U. S. Census Bureau, *5-percent sample* 1990, *5-percent sample* 2000 y American Community Survey, 2005.

Población de origen mexicano residente en Estados Unidos, 1900-2007 (Miles de personas)					
Año	Total	Origen Mexicano ¹			
		Emigrantes mexicanos ²	Subtotal	De segunda y tercera generación ^{3 y 4}	
				Segunda generación ³	Tercera generación ⁴
Absolutos					
1900	463	103	360	---	---
1910	718	222	496	---	---
1920	1 210	480	730	---	---
1930	1 729	640	1 089	---	---
1940	1 904	377	1 527	---	---
1950	2 573	451	2 122	---	---
1960	3 671	576	3 095	---	---
1970	5 422	788	4 634	---	---
1980	9 071	2 199	6 872	---	---
1990	14 094	4 447	9 647	---	---
2000	23 208	8 072	14 428	7 029	7 398
2001	23 997	8 494	14 855	7 303	7 552
2002	25 487	9 900	15 983	8 151	7 832
2003	26 663	10 237	16 797	8 116	8 681
2004	26 871	10 740	16 641	8 302	8 339
2005	28 059	11 027	17 465	8 650	8 815
2006	29 307	11 132	18 175	9 204	8 971
2007	30 266	11 812	18 454	9 632	8 823

Año	Total	Origen Mexicano ¹			
		Emigrantes mexicanos ²	Subtotal	De segunda y tercera generación ^{3 y 4}	
				Segunda generación ³	Tercera generación ⁴
Relativos por renglón					
1900	100.0	22.2	77.8	---	---
1910	100.0	30.9	69.1	---	---
1920	100.0	39.7	60.3	---	---
1930	100.0	37.0	63.0	---	---
1940	100.0	19.8	80.2	---	---
1950	100.0	17.5	82.5	---	---
1960	100.0	15.7	84.3	---	---
1970	100.0	14.5	85.5	---	---
1980	100.0	24.2	75.8	---	---
1990	100.0	31.6	68.4	---	---
2000	100.0	37.8	62.2	30.3	31.9
2001	100.0	38.1	61.9	30.4	31.5
2002	100.0	37.3	62.7	32.0	30.7
2003	100.0	37.0	63.0	30.4	32.6
2004	100.0	38.1	61.9	30.9	31.0
2005	100.0	37.8	62.2	30.8	31.4
2006	100.0	38.0	62.0	31.4	30.6
2007	100.0	39.0	61.0	31.8	29.1

Notas: 1/ La población de origen mexicano considera: 1) la población nacida en México; 2) la segunda generación en Estados Unidos y; 3) la tercera generación o más en Estados Unidos.

2/ **Población nacida en México.**

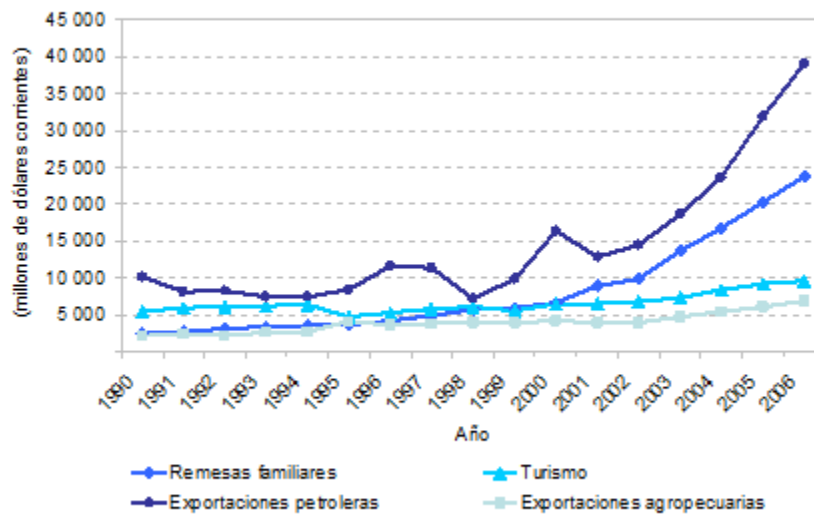
3/ **Segunda generación en Estados Unidos:** Población residente en la Unión Americana, no nacida en México con alguno de los padres nativo de nuestro país.

4/ **Tercera generación o más, en Estados Unidos:** Población residente en Estados Unidos, no nacida en

De 1900 a 1990: Elaboración con base en Corona Vázquez Rodolfo, estimación de la población de origen mexicano que reside en Estados Unidos, El Colegio de la Frontera Norte, noviembre, 1992.

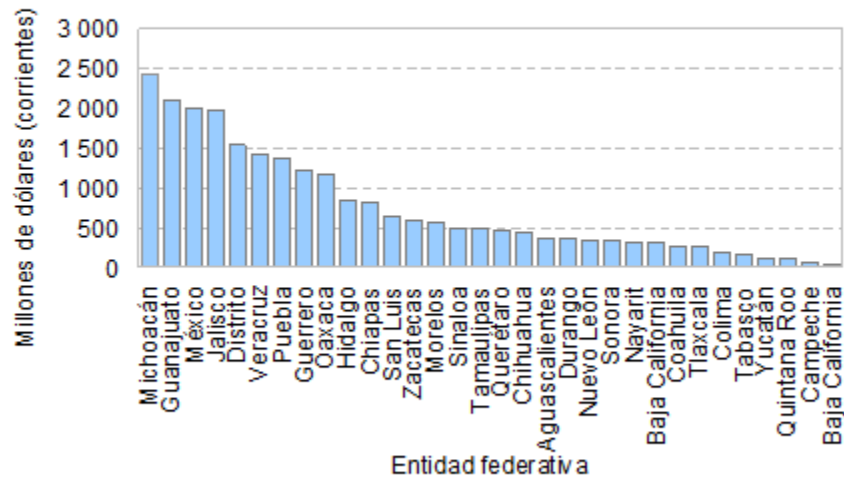
Cifra de 2000-2007: Estimaciones de CONAPO con base Bureau of Census, *Current Population Survey* (CPS) marzo, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.

Diversos ingresos por divisas 1990-2006



Fuente: elaborado por el CONAPO con base en Banco de México, Indicadores económicos, varios años.

Monto de remesas familiares por entidad federativa 2006



Fuente: Banco de México, Indicadores económicos, página WEB, www.banxico.org.mx.

Diversos ingresos por divisas 1990-2006 (millones de dólares corrientes)					
Año	Remesas familiares	Exportaciones		Saldo de la balanza comercial de maquiladoras	Turismo
		Petroleras	Agropecuarias		
1990	2 494	10 104	2 162	3 552	5 467
1991	2 660	8 166	2 373	4 051	5 959
1992	3 070	8 307	2 112	4 743	6 085
1993	3 333	7 418	2 504	5 410	6 167
1994	3 475	7 445	2 678	5 803	6 364
1995	3 673	8 423	4 016	4 925	4 688
1996	4 224	11 654	3 592	6 416	5 288
1997	4 865	11 323	3 828	8 834	5 748
1998	5 627	7 147	3 954	10 526	6 038
1999	5 910	9 928	3 926	13 340	5 506
2000	6 573	16 383	4 217	17 759	6 435
2001	8 895	12 799	3 903	19 282	6 538
2002	9 815	14 477	3 866	18 802	6 725
2003	13 650	18 654	4 664	18 410	7 252
2004	16 730	23 706	5 421	19 207	8 382
2005	20 284	31 895	6 127	21 627	9 186
2006	23 742	39 022	6 853	24 321	9 559

Fuente: Banco de México, *Indicadores económicos*, varios años; Banco de información, *Sistema de Información Económica* (SIE), marzo 2001; y página WEB: www.banxico.org.mx.

Monto de remesas familiares anuales, 1990-2006 (millones de dólares corrientes)		
Año	Remesas	Tasa de crecimiento
1990	2 494	
1991	2 660	6.7
1992	3 070	15.4
1993	3 333	8.6
1994	3 475	4.2
1995	3 673	5.7
1996	4 224	15.0
1997	4 865	15.2
1998	5 627	15.7
1999	5 910	5.0
2000	6 573	11.2
2001	8 895	35.3
2002	9 815	10.3
2003	13 650	39.1
2004	16 730	22.6
2005	20 284	21.2
2006	23 742	17.1

Fuente: Banco de México, Sistema de Información Económica (SIE), *Indicadores Económicos, varios años*; y página WEB: www.banxico.org.mx.

Número total de hogares, número y monto de hogares que reciben remesas por año, según tamaño de localidad, 1992-2005

Año	Total			Tamaño de localidad					
				Localidades con menos de 2 500 habitantes			Localidades con 2 500 habitantes o más		
	Hogares	Hogares que reciben remesas	Monto total de remesas (miles de dólares)	Hogares	Hogares que reciben remesas	Monto total de remesas (miles de dólares)	Hogares	Hogares que reciben remesas	Monto total de remesas (miles de dólares)
Absolutos									
1992	17 819 414	659 674	1 393 736	4 355 262	270 564	489 778	13 464 152	389 109	903 958
1994	19 440 278	665 259	1 443 734	4 718 516	345 514	665 607	14 721 762	319 746	778 127
1996	20 465 107	1 076 207	2 089 953	4 929 213	491 914	778 236	15 535 894	584 293	1 311 717
1998	22 163 568	1 171 989	2 430 921	5 466 165	567 776	972 681	16 697 403	604 213	1 458 240
2000	23 667 479	1 257 606	3 775 341	5 396 627	533 173	1 074 780	18 270 852	724 433	2 700 561
2002	24 531 631	1 396 113	3 609 246	5 772 182	732 920	1 742 541	18 759 449	663 193	1 866 704
2004	25 561 447	1 423 548	4 181 284	5 751 578	707 582	1 713 296	19 809 869	715 966	2 467 989
2005	25 710 321	1 531 858	3 814 762	5 688 446	774 288	1 698 073	20 021 875	757 570	2 116 690
Relativos									
1992	100.0	3.7	100.0	100.0	6.2	35.1	100.0	2.9	64.9
1994	100.0	3.4	100.0	100.0	7.3	46.1	100.0	2.2	53.9
1996	100.0	5.3	100.0	100.0	10.0	37.2	100.0	3.8	62.8
1998	100.0	5.3	100.0	100.0	10.4	40.0	100.0	3.6	60.0
2000	100.0	5.3	100.0	100.0	9.9	28.5	100.0	4.0	71.5
2002	100.0	5.7	100.0	100.0	12.7	48.3	100.0	3.5	51.7
2004	100.0	5.6	100.0	100.0	12.3	41.0	100.0	3.6	59.0
2005	100.0	6.0	100.0	100.0	13.6	44.5	100.0	3.8	55.5

Se tomo en cuenta el tipo de cambio del respectivo año

Fuente: Estimaciones de CONAPO con base en INEGI, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares* (ENIGH)2005.

Remesas familiares y su distribución por entidad federativa 1995 y 2006

	1995		2006		Orden de captación	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	1995	2006
	3 673	100.0	23 742	100.0		
Aguascalientes	114	3.1	359	1.5	12	19
Baja California	31	0.8	308	1.3	23	24
Baja California Sur	4	0.1	29	0.1	30	32
Campeche	4	0.1	65	0.3	31	31
Coahuila de Zaragoza	68	1.8	271	1.1	18	25
Colima	22	0.6	179	0.8	26	27
Chiapas	20	0.5	825	3.5	27	11
Chihuahua	64	1.8	440	1.9	19	18
Distrito Federal	196	5.3	1 539	6.5	5	5
Durango	77	2.1	385	1.6	14	20
Guanajuato	376	10.2	2 100	8.8	3	2
Guerrero	224	6.1	1 207	5.1	4	8
Hidalgo	72	1.9	834	3.5	16	10
Jalisco	467	12.7	1 958	8.2	2	4
México	161	4.4	1 993	8.4	7	3
Michoacán de Ocampo	597	16.2	2 419	10.2	1	1
Morelos	131	3.6	556	2.3	9	14
Nayarit	58	1.6	332	1.4	20	23
Nuevo León	38	1.0	342	1.4	22	21
Oaxaca	159	4.3	1 180	5.0	8	9
Puebla	178	4.8	1 376	5.8	6	7
Querétaro de Arteaga	71	1.9	458	1.9	17	17
Quintana Roo	3	0.1	99	0.4	32	30
San Luis Potosí	120	3.3	623	2.6	10	12
Sinaloa	110	3.0	487	2.0	13	15
Sonora	28	0.8	333	1.4	24	22
Tabasco	5	0.1	173	0.7	29	28
Tamaulipas	47	1.3	474	2.0	21	16
Tlaxcala	27	0.7	261	1.1	25	26
Veracruz-Llave	76	2.1	1 436	6.0	15	6
Yucatán	11	0.3	114	0.5	28	29
Zacatecas	114	3.1	588	2.5	11	13

Fuente: Banco de México, Indicadores Económicos, diversos años; página WEB, www.banxico.org.mx.

BIBLIOGRAFIA

- David Ricardo. Principios de Economía Política y Tributación. FCE
- Krugman P. Economía Internacional. España Mc Graw Hill. 1995
- Perroux Francois. Teoría de la integración. FCE. 1980
- Gunnar Myrdal. Ensayo de las teorías de integración. 1986
- Tinbergen J. La integración Económica Internacional. España.1968
- Crispo Bob. Organismo y tratados internacionales. Editorial James Lorimer. 1999
- Bancomext. Manual para el Exportador. Bancomext. 1998
- Barman Zygmunt. La globalización consecuencias humanas. Brasil. FCE. 1999
- Rosas Ma. Cristina. La economía internacional en el siglo XXI: OMC. Estados Unidos y América Latina. México. UNAM. FCSP. 2001
- Gómez Granillo, Moisés. Introducción al derecho económico. México. Esfinge. 2006
- Aspe Armella Pedro. El camino de la transformación económica. México. FCE. 1993.
- Crandall Paz and Roett. Mexico's Domestic Economy in Mexico's Democracy at Work: Political and Economic Dynamics. United States. 2004
- Hufbauer GC & Schott JJ. NAFTA Revisited: Achievements and Challenges Institute for International Economics. 2004
- Vega, Cánovas Gustavo. México – Estados Unidos – Canadá. México. Colmex
- Caballero Urdiales Emilio. El tratado de libre comercio, beneficios y desventajas. México. Diana. 1995.
- Serra Puche Jaime. El ABC del TLCAN. 1992
- Mark A. Anderson. Statement to subcomitte trade, ways an jeans comitte. Cámara de representantes de EU. 1990
- Peña López Ana Alicia. La migración internacional de la fuerza de trabajo (1950 – 1990), una descripción crítica. IIE UNAM. México. 1995
- Enciclopedia Océano de México. La migración hacia los Estados Unidos. Vol. 1. México. 2002

Alba. F. La migración mexicana a Estados Unidos y la iniciativa del TLCAN: el juego de las expectativas. Colegio de México. México. 1993

Salinas de Gortari Carlos. TLC ayer, hoy y mañana. Enfoque. Reforma. Diciembre 2002

Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte (ACLAN). Secretaria de Comercio y Fomento Industrial. Miguel Ángel Porrúa. México. 1993

Bouzas Ortiz José A. Balance del acuerdo de cooperación laboral de América del Norte. Momento económico #91. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. Mayo – Junio 1997

Levine Elaine. El nivel socio económico de los latinos en Estados Unidos y algunas implicaciones políticas para el próximo siglo. El Cotidiano. #12. UAM. Agosto. 2000

Barrera Juan Manuel. Empresarios combatirán migración. Crean fundación para apoyar las zonas expulsadas de trabajadores. El Universal. México. 2 de Agosto

Verea Mónica. La política migratoria canadiense. Canadá en transición. México. UNAM/CISAN. 1994

OECD. Tercer Informe Internacional Migration. SOPEMI. 2002

Willi Adams Paul. Los Estados Unidos de América. Siglo XXI. México. 1995

Grieco Elizabeth M. Annual Flor Report. Temporary Admissions of Nonimmigrants to the United States in 2004.

Home Land Security. Office of Immigration Statistics. Washington. 2005

Verea Mónica. Migración temporal en América del Norte. Propuestas y respuestas. UNAM/CISAN. 2003

De Pina Rafael. Estatuto Legal de los Extranjeros. Porrúa. México. 2000

CONAPO. La migración en México. Sánchez Arciniéga Jesús. Documento de trabajo. Política Económica. Facultad de Economía. UNAM. Inédito

Revista Vértigo. En busca de un mejor manejo de las remesas. Año 1 no. 42. 6 de enero de 2002

INEGI. Censos de población y vivienda. 2000. México D.F. 2008.
www.inegi.gob.mx

Tuiran Rodolfo. Migración, remesas y desarrollo. La situación demográfica de México. México. 2002

García Zamora Rodolfo. Migración internacional, remesas y proyectos sociales. Una propuesta de desarrollo regional para Zacatecas. Seminario internacional sobre transferencia y uso de remesas: Proyectos productivos y de ahorro. Sin fronteras. CEPAL. UAZ. 2002

Castro Jorge y Tuiran Rodolfo. Las remesas de los trabajadores emigrantes mexicanos a los Estados Unidos. Comercio Exterior. Volumen 50. Número 4. México. 2000

Buzo de la Peña Ricardo. La integración de México al mercado de América del Norte. UAM

Huerta González Arturo. Riesgos del modelo neoliberal mexicano. Diana. México. 1992

<http://personal.redestb.es/drasero/historia.html>

www.economía.com.mx

<http://conapo.gob.mx>

www.banxico.org.mx

www.inegi.gob.mx

<http://www.nafta-sec-alena.org>